Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,577 Viernes, 13 de noviembre de 2026

"REGIÓN SAN MARTÍN LIBRE DE CEGUERA REVERSIBLE": TERCERA CAMPAÑA DEL AÑO DEVUELVE LA ESPERANZA A LOS MÁS VULNERABLES



Del 16 al 21 de noviembre 2026, el voluntariado médico liderado por el doctor Luis Fernando Izquierdo Vásquez realizará una nueva jornada quirúrgica gratuita. Desde 2021, ya se han operado 4,005 pacientes de cataratas y pterigiones (carnosidades).

CASO HERIBERTO GÁLVEZ HERRERA: JUEZ SUPERIOR DIRIMENTE CUESTIONA ARGUMENTOS DE LA DEFENSA EN AUDIENCIA DE AMPARO

Vista de la causa realizada en Lambayeque puso en debate la imparcialidad de un magistrado de Moyobamba, los límites de la recusación judicial y la motivación de las resoluciones. La falta de intervención oral de la Procuraduría Pública del Poder Judicial también genera interrogantes sobre la defensa institucional del Estado.

Una importante controversia constitucional relacionada con la imparcialidad judicial y las decisiones administrativas de designación de magistrados fue examinada durante la audiencia pública de vista de la causa en discordia, desarrollada ante la justicia superior de Lambayeque, en el proceso de amparo promovido por Heriberto Gálvez Herrera contra órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

La controversia se origina en el rechazo de una recusación formulada contra el juez supernumerario Luis Edward Coronado Zegarra, quien asumió el conocimiento de un proceso penal seguido contra el demandante ante el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba.

Durante la audiencia, la defensa de Gálvez Herrera solicitó que se confirme la sentencia constitucional que declaró fundada en parte su demanda. Sin embargo, el magistrado superior dirimente formuló interrogantes sobre la relación entre la recusación del juez y el cuestionamiento de su designación administrativa.

Otro aspecto que llama la atención es que, según la transcripción de la audiencia, no se registra una intervención oral de la Procuraduría Pública del Poder Judicial, pese a que el proceso involucra resoluciones expedidas por órganos jurisdiccionales del propio Poder Judicial.

UNA SENTENCIA CONSTITUCIONAL QUE DECLARÓ FUNDADA EN PARTE LA DEMANDA

El 3 de agosto de 2026, el Segundo Juzgado Constitucional de Chiclayo, mediante Resolución N° 4, declaró fundada en parte la demanda de amparo interpuesta por Heriberto Gálvez Herrera.

El órgano constitucional consideró que las resoluciones mediante las cuales se rechazó la recusación no habían respondido adecuadamente los cuestionamientos formulados por el demandante.

Por ello, declaró la nulidad de la Resolución N° 2, del 7 de abril de 2026, emitida por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba, y de la Resolución N° 3, del 17 de abril de 2026, expedida por la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba.

Asimismo, ordenó que el órgano jurisdiccional correspondiente emitiera un nuevo pronunciamiento sobre la recusación, dando respuesta a los argumentos expuestos.

No obstante, declaró improcedente el extremo referido a la nulidad de todas las actuaciones posteriores del juez Coronado Zegarra, su apartamiento definitivo y la remisión del proceso penal a otro magistrado.

La sentencia fue sometida a revisión y dio lugar a posiciones divergentes entre los magistrados superiores.

TRES POSICIONES JURISDICCIONALES EN LA SALA SUPERIOR

Durante la audiencia se informó que existían tres criterios distintos respecto de la sentencia constitucional.

Una posición proponía confirmar la decisión que declaró fundada en parte la demanda de amparo.

La segunda planteaba revocar la sentencia y declarar infundada la demanda constitucional.

La tercera consideraba que correspondía declarar nula la sentencia y disponer la emisión de un nuevo pronunciamiento.

Esta situación motivó la intervención de un juez superior dirimente, quien debía examinar la controversia y emitir el voto correspondiente conforme a las reglas procesales aplicables.

LA DEFENSA DE GÁLVEZ HERRERA CUESTIONÓ EL CAMBIO DEL JUEZ QUE CONOCÍA SU PROCESO PENAL

Durante su informe oral, la abogada Cristina del Rocío Gabancho León sostuvo que el cambio del magistrado que inicialmente conocía el proceso penal de su patrocinado constituía una circunstancia relevante para evaluar la garantía de imparcialidad judicial.

Explicó que el juez supernumerario Richard Wagner Peña venía conociendo el proceso penal e incluso había convocado a audiencia de control de acusación. Posteriormente fue reemplazado por el juez supernumerario Luis Edward Coronado Zegarra.

Según la defensa, el cambio no habría contado con una justificación técnica suficiente, considerando que existían otras plazas judiciales vacantes.

Asimismo, alegó que el juez Coronado había desempeñado anteriormente funciones como secretario de confianza de magistrados superiores respecto de quienes Gálvez Herrera afirmaba mantener una situación de enemistad manifiesta.

La defensa sostuvo que estos hechos debieron ser examinados al resolverse la recusación y que no correspondía descartarlos sin una motivación suficiente.

Cabe precisar que se trata de argumentos formulados por la parte demandante, cuya relevancia jurídica y sustento probatorio son precisamente materia de controversia.

JUEZ SUPERIOR DIRIMENTE INTERROGÓ A LA DEFENSA SOBRE EL VERDADERO FUNDAMENTO DE LA RECUSACIÓN

Uno de los momentos más relevantes de la audiencia ocurrió cuando el juez superior dirimente formuló preguntas sobre los argumentos expuestos por la defensa.

El magistrado advirtió que parte de los cuestionamientos parecían dirigirse contra la decisión administrativa de designación del juez Coronado Zegarra, adoptada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

En ese contexto, preguntó cómo podía sustentarse la recusación del magistrado sin convertir el proceso constitucional en un cuestionamiento a la actuación de la autoridad administrativa que dispuso su designación.

La observación fue particularmente importante porque el presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín no figuraba como parte demandada en el proceso constitucional.

La defensa respondió que no desconocía las facultades administrativas de designación de magistrados supernumerarios, pero insistió en que las circunstancias que rodearon el cambio judicial y los vínculos funcionales anteriormente existentes debieron ser examinados al momento de resolver la recusación.

El juez superior volvió a plantear la necesidad de diferenciar una relación laboral anterior de una circunstancia concreta capaz de afectar la imparcialidad del juez en el caso sometido a su conocimiento.

Este intercambio dejó expuesto uno de los problemas jurídicos centrales: la designación administrativa de un magistrado y su eventual falta de imparcialidad son cuestiones distintas que requieren fundamentos y elementos de prueba específicos.

La sola circunstancia de haber trabajado anteriormente como secretario judicial no constituye automáticamente una causal de recusación. Tampoco un cambio de magistrado demuestra, por sí mismo, la existencia de parcialidad.

Corresponde determinar si existen hechos objetivos adicionales que permitan justificar una duda razonable sobre la imparcialidad judicial.

¿Y LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL? SU FALTA DE INTERVENCIÓN ORAL GENERA INTERROGANTES

Otro aspecto que merece atención pública es la ausencia de intervención oral de un representante de la Procuraduría Pública del Poder Judicial en la transcripción disponible de la audiencia.

Durante la diligencia se escucharon los argumentos de la abogada defensora de Heriberto Gálvez Herrera y las preguntas formuladas por el juez superior dirimente. Sin embargo, no consta en dicho registro una exposición oral de la defensa jurídica del Poder Judicial.

Esta circunstancia plantea interrogantes sobre la actuación de la representación estatal en un proceso constitucional donde se cuestionan resoluciones emitidas por magistrados de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

¿Por qué no se escuchó la posición de la Procuraduría Pública del Poder Judicial durante una audiencia en la que se discutían decisiones judiciales y las garantías de imparcialidad de uno de sus magistrados?

El artículo 47 de la Constitución Política del Perú establece que la defensa de los intereses del Estado corresponde a los procuradores públicos conforme a ley.

De igual manera, el Decreto Legislativo N.° 1326 regula el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado, estableciendo el marco de actuación de los órganos encargados de representar jurídicamente a las entidades estatales.

En ese contexto, resulta legítimo preguntarse si la Procuraduría fue debidamente notificada de la audiencia, si solicitó informar oralmente, si presentó argumentos por escrito o si consideró que su intervención oral no resultaba necesaria.

Es importante precisar que la falta de intervención oral no significa necesariamente abandono de la defensa ni configura automáticamente responsabilidad funcional.

No obstante, tratándose de una controversia constitucional que involucra decisiones jurisdiccionales, habría resultado de interés conocer públicamente la posición de la representación jurídica del Poder Judicial frente a los cuestionamientos expuestos por la defensa del demandante.

Especialmente porque el juez dirimente planteó interrogantes relacionadas con las facultades de designación judicial, la imparcialidad de los magistrados y los límites del control constitucional.

La defensa jurídica del Estado no consiste en respaldar automáticamente todas las actuaciones de sus funcionarios, sino en representar técnicamente los intereses públicos con pleno respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.

Por esa razón, corresponde diferenciar entre la defensa institucional del Poder Judicial y la evaluación independiente de la conducta de cada magistrado.

La ausencia de intervención oral registrada no permite atribuir incumplimientos, pero sí justifica solicitar información institucional sobre la actuación procesal de la Procuraduría en esta vista de la causa.

UN ANTECEDENTE JUDICIAL QUE YA HABÍA ADVERTIDO SOBRE EL CUESTIONAMIENTO A LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO

El debate desarrollado durante la audiencia también presenta relación con el Auto N.° 0545, Resolución N.° 5, del 25 de agosto de 2026, expedido por la Primera Sala Especializada Civil de Lambayeque, en el cuaderno de medida cautelar del proceso constitucional.

En dicha resolución se analizaron cuestionamientos relativos a actuaciones de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín, la necesidad de verificar determinados hechos mediante informes y descargos, así como los riesgos procesales vinculados con la suspensión de la causa penal.

Este antecedente es relevante porque evidencia que la relación entre las decisiones administrativas de designación y la recusación judicial ya había sido objeto de examen en el mismo proceso constitucional.

Sin embargo, las consideraciones formuladas al examinar una medida cautelar no sustituyen la decisión definitiva que corresponde adoptar sobre el fondo de la demanda de amparo.

EL DERECHO A LA DEBIDA MOTIVACIÓN Y LA IMPARCIALIDAD JUDICIAL

El caso también plantea un debate constitucional sobre el deber de motivación de las resoluciones judiciales.

El artículo 139, inciso 5, de la Constitución Política del Perú reconoce la motivación escrita de las resoluciones judiciales como uno de los principios y derechos de la función jurisdiccional.

De igual manera, el derecho al juez imparcial constituye una garantía esencial del debido proceso.

No obstante, ambos derechos deben examinarse conforme a sus propios presupuestos.

Una resolución judicial puede resultar desfavorable para una de las partes sin que ello signifique que carezca de motivación.

Del mismo modo, el cuestionamiento a la imparcialidad de un magistrado exige elementos objetivos que permitan sustentar razonablemente la causal invocada.

En el presente caso, corresponde determinar si las resoluciones que rechazaron la recusación ofrecieron respuestas suficientes a los argumentos planteados o si incurrieron en omisiones relevantes que justifiquen la intervención de la justicia constitucional.

LA SALA SUPERIOR AÚN DEBE EMITIR SU DECISIÓN

Concluido el informe oral y las preguntas formuladas durante la audiencia pública del 12 de noviembre, el juez superior dirimente informó que emitiría el pronunciamiento correspondiente, pudiendo adherirse a una de las posiciones existentes o formular un voto singular.

Por consiguiente, al cierre de la audiencia no se había anunciado una resolución definitiva respecto de la apelación.

La decisión pendiente deberá esclarecer si corresponde confirmar la sentencia que declaró fundada en parte la demanda, revocarla o disponer un nuevo pronunciamiento.

LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A CONOCER CÓMO SE ADMINISTRA JUSTICIA Y CÓMO SE DEFIENDEN LOS INTERESES DEL ESTADO

La vista de la causa en el proceso de amparo promovido por Heriberto Gálvez Herrera ha puesto sobre la mesa asuntos que trascienden los intereses particulares de las partes.

La independencia de los magistrados, la imparcialidad judicial, la motivación de las resoluciones, las facultades administrativas de designación y la actuación de la defensa jurídica del Estado constituyen temas de evidente interés público.

La publicidad de las audiencias judiciales permite que la ciudadanía conozca cómo se desarrollan los debates jurisdiccionales, cuáles son los argumentos de las partes y qué cuestiones examinan los magistrados al momento de resolver.

De la misma manera, resulta legítimo exigir transparencia respecto de la actuación de las instituciones encargadas de defender los intereses del Estado, sin desconocer su autonomía funcional ni anticipar responsabilidades.

La justicia no solamente debe garantizar resoluciones independientes, imparciales y debidamente motivadas; también debe permitir que la ciudadanía conozca cómo se desarrollan los procesos judiciales y cómo se ejerce la representación institucional del Estado.

La decisión que emita el juez superior dirimente permitirá esclarecer el rumbo de esta controversia constitucional, en la que se encuentran comprometidas garantías fundamentales para el funcionamiento del sistema de administración de justicia.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“REGIÓN SAN MARTÍN LIBRE DE CEGUERA REVERSIBLE”: TERCERA CAMPAÑA DEL AÑO DEVUELVE LA ESPERANZA A LOS MÁS VULNERABLES

Del 16 al 21 de noviembre 2026, el voluntariado médico liderado por el doctor Luis Fernando Izquierdo Vásquez realizará una nueva jornada quirúrgica gratuita. Desde 2021, ya se han operado 4,005 pacientes de cataratas y pterigiones (carnosidades).

Por: Mercedes Ocampo



En un esfuerzo que combina solidaridad, vocación médica y compromiso social, la región San Martín se prepara para recibir la tercera campaña de salud visual del año 2026, bajo el lema “Región San Martín libre de Ceguera Reversible”. La jornada, que se llevará a cabo del 16 al 21 de noviembre, tiene como objetivo devolver la visión a decenas de personas, principalmente adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

El equipo de voluntarios, integrado por médicos oftalmólogos del Perú y del extranjero, así como personal asistencial, técnicos, enfermeros y optómetras, del Instituto Oftalmosalud será nuevamente liderado por el reconocido especialista doctor Luis Fernando Izquierdo Vásquez, quienes desde el año 2021 viene impulsando esta noble causa en la región.

Una cifra que habla por sí sola

Desde el inicio de estas campañas en 2021, el voluntariado ha logrado operar a 4,005 pacientes entre casos de pterigiones (carnosidades) y cataratas, dos de las principales causas de ceguera reversible en el país. Esta cifra no solo refleja la magnitud del esfuerzo médico, sino también el impacto social de una alianza estratégica entre el sector privado y las instituciones del Estado, que han unido recursos y voluntades para atender a quienes más lo necesitan.

“La ceguera reversible es una condición que se puede tratar, pero muchas personas no tienen acceso a una cirugía. Nuestro objetivo es que nadie en San Martín se quede sin ver por falta de recursos”, señaló el doctor Izquierdo Vásquez en anteriores ediciones de la campaña.

Un ejemplo de alianza público-privada

La campaña no solo destaca por su carácter gratuito, sino por ser un modelo de cooperación entre empresas privadas, gobiernos locales y el sector salud. Esta sinergia ha permitido sostener las jornadas quirúrgicas a lo largo de los años, garantizando insumos, equipos y el traslado de especialistas nacionales y extranjeros.

Las autoridades regionales han destacado en reiteradas ocasiones que este tipo de iniciativas son “un ejemplo a seguir” en la lucha contra la desigualdad en el acceso a la salud, especialmente para el adulto mayor, uno de los grupos más afectados por problemas visuales no atendidos.

Con esta tercera campaña del año, el voluntariado reafirma su compromiso con la salud visual de San Martín y deja claro que la solidaridad, cuando se organiza y se sostiene en el tiempo, puede cambiar vidas. Porque ver no debería ser un privilegio, sino un derecho.

“Educar hoy es construir el futuro”

TARAPOTO PAGARÁ EL ALTO COSTO DE LA CRISIS ELÉCTRICA: GENERACIÓN CON DIÉSEL TERMINARÁ SIENDO ASUMIDA POR LOS USUARIOS

Mientras se espera una solución definitiva al problema energético de la Ciudad de las Palmeras, la utilización de motores que funcionan con combustible derivado del petróleo representa una alternativa provisional, pero considerablemente más costosa. El gasto extraordinario de esta generación podrá trasladarse al sistema tarifario eléctrico, lo que plantea una interrogante: ¿por qué los consumidores deben asumir las consecuencias económicas del retraso de las obras de transmisión?

TARAPOTO, SAN MARTÍN. La crisis del suministro eléctrico que afecta a la ciudad de Tarapoto continúa generando preocupación entre la población, los empresarios y los distintos sectores productivos. Frente a las deficiencias de la infraestructura de transmisión, el Gobierno ha planteado como alternativa temporal la utilización de centrales térmicas para garantizar la continuidad del servicio.

Sin embargo, esta medida tiene una consecuencia económica que merece especial atención: la generación de electricidad mediante motores alimentados con diésel resulta mucho más costosa que la energía suministrada en condiciones normales, y ese gasto extraordinario puede terminar siendo trasladado a los recibos de electricidad que pagan los usuarios.

EL COSTO DEL DIÉSEL: UNA SOLUCIÓN QUE PAGAREMOS ENTRE TODOS

El presidente del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), César Butrón, explicó que mientras la generación eléctrica convencional puede costar aproximadamente 36 dólares por megavatio-hora, la generación de emergencia mediante pequeños grupos electrógenos que utilizan petróleo puede alcanzar los 300 dólares por megavatio-hora, incluyendo el alquiler de los equipos.

Esto significa que, bajo esas condiciones, producir electricidad de emergencia puede resultar más de ocho veces más costoso.

Pero lo verdaderamente preocupante es quién terminará financiando esa diferencia.

Según lo explicado por el representante del COES, Electro Oriente asume inicialmente el sobrecosto de la generación extraordinaria y posteriormente puede recuperarlo mediante los mecanismos tarifarios correspondientes, distribuyendo la carga económica entre los usuarios del sistema eléctrico nacional.

Por tanto, el problema no se limita únicamente a Tarapoto. Los sobrecostos pueden alcanzar a consumidores de otras regiones del país, aunque su impacto concreto dependerá de la regulación y los mecanismos de compensación aplicables.

No existe todavía una cifra confirmada de cuánto aumentará específicamente el recibo de cada usuario como consecuencia de estas medidas.

¿POR QUÉ LOS USUARIOS DEBEN PAGAR POR LAS OBRAS QUE NO SE EJECUTARON OPORTUNAMENTE?

La pregunta merece una respuesta de las autoridades competentes.

Durante años, el crecimiento poblacional, comercial y turístico de Tarapoto ha incrementado la demanda de electricidad. Sin embargo, el desarrollo de la infraestructura necesaria para garantizar un suministro confiable no ha avanzado con la misma rapidez.

La falta de capacidad de transmisión obligó al Ministerio de Energía y Minas a declarar, mediante Resolución Ministerial N.º 408-2025-MINEM/DM, una situación de grave deficiencia del servicio eléctrico en los sistemas de Tarapoto y Yurimaguas.

Como consecuencia, se autorizó la implementación de generación adicional de emergencia, mientras se espera la ejecución de una infraestructura de transmisión más robusta.

La preocupación ciudadana resulta comprensible: los usuarios ya pagan mensualmente por un servicio público esencial y ahora enfrentan la posibilidad de financiar también una generación extraordinaria mucho más onerosa.

¿Es razonable que las familias, pequeños comerciantes, restaurantes, hoteles y empresas terminen soportando los costos económicos de una crisis originada por limitaciones de infraestructura que debieron atenderse oportunamente?

Esta interrogante debe ser respondida con información técnica, transparencia y rendición de cuentas.

TARAPOTO NECESITA ENERGÍA, PERO NO A CUALQUIER COSTO

Este 12 de noviembre de 2026 se conoció que el Ministerio de Energía y Minas contempla incorporar 9,6 megavatios adicionales de generación térmica en Tarapoto y otros 6,2 megavatios en Juanjuí, con una entrada en operación prevista para marzo de 2027.

La medida busca reducir las restricciones energéticas y mejorar la continuidad del suministro.

No obstante, además de informar sobre la cantidad de energía disponible, las autoridades deben explicar cuánto costará cada mes mantener operativos estos motores, qué combustible utilizarán, cuánto tiempo permanecerán funcionando y qué proporción del gasto será reconocida en las tarifas eléctricas.

La solución provisional podría evitar interrupciones que perjudican a miles de familias y actividades económicas. Pero también podría generar una carga financiera que se prolongue mientras las obras definitivas continúen pendientes.

LA SOLUCIÓN DEFINITIVA NO DEBE SEGUIR POSTERGÁNDOSE

La construcción del enlace de transmisión de 220 kilovoltios Belaunde Terry–Tarapoto Norte constituye una intervención fundamental para fortalecer la capacidad de abastecimiento eléctrico.

El plazo máximo previsto en la declaratoria de grave deficiencia llega hasta febrero de 2028, salvo que una alternativa permita superar anticipadamente la situación.

Esto significa que la generación térmica podría seguir siendo necesaria durante el periodo de transición, con costos que dependerán del consumo de combustible, las horas de operación y las condiciones de contratación.

Por ello, corresponde exigir que el Ministerio de Energía y Minas, Electro Oriente y Osinergmin expliquen públicamente los costos previstos, los mecanismos de recuperación tarifaria y las medidas destinadas a evitar cargas innecesarias sobre los consumidores.

REFLEXIÓN FINAL: LOS ERRORES DE PLANIFICACIÓN NO DEBEN CONVERTIRSE EN UNA CARGA INJUSTIFICADA PARA LA POBLACIÓN

Tarapoto merece contar con un servicio eléctrico continuo, eficiente y económicamente sostenible. La población no debería enfrentarse a la disyuntiva de soportar apagones o aceptar indefinidamente una generación de emergencia considerablemente más costosa.

La utilización de motores térmicos puede justificarse como una respuesta excepcional frente al déficit energético. Sin embargo, lo excepcional no debe convertirse en permanente.

La gran preocupación es que mientras se posterga la solución definitiva, el costo del diésel y de los equipos de emergencia termine siendo distribuido entre los consumidores de electricidad.

La ciudadanía tiene derecho a conocer cuánto cuesta esta solución, quién administra esos recursos, quién autoriza su recuperación mediante tarifas y cuándo dejará de ser necesaria.

Porque garantizar electricidad no consiste únicamente en encender motores alimentados con petróleo. También significa planificar oportunamente, invertir con responsabilidad y proteger la economía de los usuarios.

**Tarapoto necesita energía eléctrica, pero también necesita respuestas. Y, sobre todo, necesita que la factura de los retrasos en infraestructura

TARAPOTO PAGARÁ EL ALTO COSTO DE LA CRISIS ELÉCTRICA: GENERACIÓN CON DIÉSEL TERMINARÁ SIENDO ASUMIDA POR LOS USUARIOS

Mientras se espera una solución definitiva al problema energético de la Ciudad de las Palmeras, la utilización de motores que funcionan con combustible derivado del petróleo representa una alternativa provisional, pero considerablemente más costosa. El gasto extraordinario de esta generación podrá trasladarse al sistema tarifario eléctrico, lo que plantea una interrogante: ¿por qué los consumidores deben asumir las consecuencias económicas del retraso de las obras de transmisión?

TARAPOTO, SAN MARTÍN. La crisis del suministro eléctrico que afecta a la ciudad de Tarapoto continúa generando preocupación entre la población, los empresarios y los distintos sectores productivos. Frente a las deficiencias de la infraestructura de transmisión, el Gobierno ha planteado como alternativa temporal la utilización de centrales térmicas para garantizar la continuidad del servicio.

Sin embargo, esta medida tiene una consecuencia económica que merece especial atención: la generación de electricidad mediante motores alimentados con diésel resulta mucho más costosa que la energía suministrada en condiciones normales, y ese gasto extraordinario puede terminar siendo trasladado a los recibos de electricidad que pagan los usuarios.

EL COSTO DEL DIÉSEL: UNA SOLUCIÓN QUE PAGAREMOS ENTRE TODOS

El presidente del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), César Butrón, explicó que mientras la generación eléctrica convencional puede costar aproximadamente 36 dólares por megavatio-hora, la generación de emergencia mediante pequeños grupos electrógenos que utilizan petróleo puede alcanzar los 300 dólares por megavatio-hora, incluyendo el alquiler de los equipos.

Esto significa que, bajo esas condiciones, producir electricidad de emergencia puede resultar más de ocho veces más costoso.

Pero lo verdaderamente preocupante es quién terminará financiando esa diferencia.

Según lo explicado por el representante del COES, Electro Oriente asume inicialmente el sobrecosto de la generación extraordinaria y posteriormente puede recuperarlo mediante los mecanismos tarifarios correspondientes, distribuyendo la carga económica entre los usuarios del sistema eléctrico nacional.

Por tanto, el problema no se limita únicamente a Tarapoto. Los sobrecostos pueden alcanzar a consumidores de otras regiones del país, aunque su impacto concreto dependerá de la regulación y los mecanismos de compensación aplicables.

No existe todavía una cifra confirmada de cuánto aumentará específicamente el recibo de cada usuario como consecuencia de estas medidas.

¿POR QUÉ LOS USUARIOS DEBEN PAGAR POR LAS OBRAS QUE NO SE EJECUTARON OPORTUNAMENTE?

La pregunta merece una respuesta de las autoridades competentes.

Durante años, el crecimiento poblacional, comercial y turístico de Tarapoto ha incrementado la demanda de electricidad. Sin embargo, el desarrollo de la infraestructura necesaria para garantizar un suministro confiable no ha avanzado con la misma rapidez.

La falta de capacidad de transmisión obligó al Ministerio de Energía y Minas a declarar, mediante Resolución Ministerial N.º 408-2025-MINEM/DM, una situación de grave deficiencia del servicio eléctrico en los sistemas de Tarapoto y Yurimaguas.

Como consecuencia, se autorizó la implementación de generación adicional de emergencia, mientras se espera la ejecución de una infraestructura de transmisión más robusta.

La preocupación ciudadana resulta comprensible: los usuarios ya pagan mensualmente por un servicio público esencial y ahora enfrentan la posibilidad de financiar también una generación extraordinaria mucho más onerosa.

¿Es razonable que las familias, pequeños comerciantes, restaurantes, hoteles y empresas terminen soportando los costos económicos de una crisis originada por limitaciones de infraestructura que debieron atenderse oportunamente?

Esta interrogante debe ser respondida con información técnica, transparencia y rendición de cuentas.

TARAPOTO NECESITA ENERGÍA, PERO NO A CUALQUIER COSTO

Este 12 de noviembre de 2026 se conoció que el Ministerio de Energía y Minas contempla incorporar 9,6 megavatios adicionales de generación térmica en Tarapoto y otros 6,2 megavatios en Juanjuí, con una entrada en operación prevista para marzo de 2027.

La medida busca reducir las restricciones energéticas y mejorar la continuidad del suministro.

No obstante, además de informar sobre la cantidad de energía disponible, las autoridades deben explicar cuánto costará cada mes mantener operativos estos motores, qué combustible utilizarán, cuánto tiempo permanecerán funcionando y qué proporción del gasto será reconocida en las tarifas eléctricas.

La solución provisional podría evitar interrupciones que perjudican a miles de familias y actividades económicas. Pero también podría generar una carga financiera que se prolongue mientras las obras definitivas continúen pendientes.

LA SOLUCIÓN DEFINITIVA NO DEBE SEGUIR POSTERGÁNDOSE

La construcción del enlace de transmisión de 220 kilovoltios Belaunde Terry–Tarapoto Norte constituye una intervención fundamental para fortalecer la capacidad de abastecimiento eléctrico.

El plazo máximo previsto en la declaratoria de grave deficiencia llega hasta febrero de 2028, salvo que una alternativa permita superar anticipadamente la situación.

Esto significa que la generación térmica podría seguir siendo necesaria durante el periodo de transición, con costos que dependerán del consumo de combustible, las horas de operación y las condiciones de contratación.

Por ello, corresponde exigir que el Ministerio de Energía y Minas, Electro Oriente y Osinergmin expliquen públicamente los costos previstos, los mecanismos de recuperación tarifaria y las medidas destinadas a evitar cargas innecesarias sobre los consumidores.

REFLEXIÓN FINAL: LOS ERRORES DE PLANIFICACIÓN NO DEBEN CONVERTIRSE EN UNA CARGA INJUSTIFICADA PARA LA POBLACIÓN

Tarapoto merece contar con un servicio eléctrico continuo, eficiente y económicamente sostenible. La población no debería enfrentarse a la disyuntiva de soportar apagones o aceptar indefinidamente una generación de emergencia considerablemente más costosa.

La utilización de motores térmicos puede justificarse como una respuesta excepcional frente al déficit energético. Sin embargo, lo excepcional no debe convertirse en permanente.

La gran preocupación es que mientras se posterga la solución definitiva, el costo del diésel y de los equipos de emergencia termine siendo distribuido entre los consumidores de electricidad.

La ciudadanía tiene derecho a conocer cuánto cuesta esta solución, quién administra esos recursos, quién autoriza su recuperación mediante tarifas y cuándo dejará de ser necesaria.

Porque garantizar electricidad no consiste únicamente en encender motores alimentados con petróleo. También significa planificar oportunamente, invertir con responsabilidad y proteger la economía de los usuarios.

**Tarapoto necesita energía eléctrica, pero también necesita respuestas. Y, sobre todo, necesita que la factura de los retrasos en infraestructura

“La educación transforma comunidades”

JNJ ratifica a fiscal que estuvo involucrada en la remoción de Bersabeth Revilla

Se trata de la fiscal superior Azucena Solari Escobedo, quien fue destituida inicialmente por este caso. No obstante, la nueva Junta anuló dicha sanción y luego la absolvió

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) ratificó a la fiscal superior Azucena Inés Solari Escobedo , quien enfrentó un proceso discipliario jutno a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides por la remoción irregular de la exfiscal Bersabeth Revilla.

La ponencia del miembro Víctor Chanduví calificó la conducta de la fiscal como "acorde con los parámetros exigidos", con una nota de "bueno" en ese rubro. En el apartado de idoneidad, Solari Escobedo obtuvo un puntaje de 87,46 sobre 100 puntos, lo que le valió la calificación de "excelente".

El informe recibió el respaldo de la totalidad de los miembros de la Junta: Cayo Galindo, Rafael Ruiz, Germán Serkovic, Jaime de la Puente, Gino Ríos y María Teresa Cabrera, quienes aprobaron el informe sin observaciones.

Destituida, pero luego repuesta

La ratificación de Azucena Solari se produce meses después de que la JNJ la absolviera en el proceso disciplinario por la remoción de Bersabeth Revilla.

En mayo de 2024, la anterior conformación de la JNJ dispuso la destitución de Solari Escobedo por su actuación como fiscal suprema provisional. En esa oportunidad, los exconsejeros concluyeron que la fiscal no actuó con independencia ni imparcialidad al validar, sin cuestionamientos, los informes que luego sirvieron de sustento para remover a Revilla Corrales de la de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria en delitos cometidos por funcionarios públicos por una supuesta baja productividad.

Sin embargo, en junio de 2025, la nueva JNJ declaró de oficio la nulidad de todo lo actuado en ese procedimiento disciplinario y retrotrajo el caso hasta antes de la emisión del informe de instrucción original, lo que dejó sin efecto la destitución y habilitó la reincorporación de la fiscal al Ministerio Público.

El nuevo informe de instrucción, a cargo de María Teresa Cabrera, recomendó la absolución de la investigada, así como de Patricia Benavides y su hermana Enma Benavides. En agosto de este año, el Pleno emitió la Resolución N.º 315-2026-PLENO-JNJ, con la que absolvió a Solari Escobedo del cargo vinculado a la validación del informe de productividad, al considerar que no existía prueba suficiente para sostener la acusación.

El procedimiento disciplinario que derivó en la destitución inicialmente impuesta a Solari se originó en la elaboración del Informe N.º 001-2022-MP-FN, que la fiscal firmó al reemplazar a Revilla Corrales. Ese documento sirvió para dar sustento al cese de esta última, bajo el argumento de una baja productividad que, según constató la JNJ en su primera resolución, no coincidía con los reportes oficiales del Sistema de Gestión Fiscal.

Benavides también absuelta

Junto a Azucena Solari, la JNJ absolvió a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides de los cargos que la vinculaban con la remoción irregular de la fiscal suprema provisional Bersabeth Revilla Corrales y con la designación del fiscal Miguel Ángel Vegas Vaccaro. La resolución también la eximió de responsabilidad por una presunta interferencia en las investigaciones fiscales seguidas contra sus hermanas Enma Rosaura y Rosa Ruth Benavides Vargas.

El Pleno, contradiciéndose, concluyó que el cese de Revilla Corrales se sustentó en reportes de productividad discutibles, pero no carentes de base fáctica, sin pruebas de que la decisión buscara frenar las causas contra las hermanas de la investigada. Respecto a la designación de Vegas Vaccaro, el organismo no halló indicios de un acuerdo o beneficio concreto que configurara favorecimiento.

Sobre la presunta interferencia en el caso de Enma Rosaura Benavides, la JNJ determinó que la imputación disciplinaria exige individualizar la conducta y demostrar una intención deliberada, requisitos que no se satisficieron en el procedimiento.

Previamente, la JNJ había impuesto una sanción de suspensión de 120 días a Benavides por la remoción del adjunto de Revilla, el fiscal Luis Zapata.



FAP realiza vuelos de ensayo con helicópteros MI-17 para trasladar al papa León XIV de Chiclayo a Cajamarca

Las tripulaciones militares realizaron un reconocimiento aéreo de Santa Cruz de Succhabamba, donde el pontífice llegará este sábado 14 de noviembre. La misión contempla cuatro aeronaves de transporte y un dispositivo de apoyo para responder ante posibles emergencias

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) intensificó los ensayos y vuelos de reconocimiento con helicópteros MI-17 de cara al traslado del papa León XIV desde Chiclayo hacia Santa Cruz de Succhabamba, en Cajamarca, programado para el sábado 14 de noviembre. El jueves 12 de noviembre, pilotos y tripulantes del Grupo Aéreo N.º 6 ejecutaron sobrevuelos de inspección y reuniones técnicas para evaluar las rutas y la zona de aterrizaje. Dado que la localidad cajamarquina se ubica a 2.035 metros sobre el nivel del mar y carece de pista de aterrizaje convencional, el uso de helicópteros resulta indispensable para cubrir este trayecto de 40 minutos. Para la institución, acostumbrada a misiones de rescate y emergencia, transportar al pontífice constituye una labor especial.

Características del "Papacóptero FAP" y adecuaciones técnicas

El Ministerio de Defensa dispuso cuatro helicópteros multipropósito MI-17 de fabricación rusa, entre los que destaca la unidad presentada el 28 de octubre como el "Papacóptero FAP". Aunque estas aeronaves tienen capacidad habitual para 24 pasajeros o cuatro toneladas de carga y una autonomía de hasta tres horas y media para vuelos diurnos y nocturnos, se redujo el aforo a un máximo de 17 ocupantes por viaje debido a las exigencias de peso, altitud y clima del destino andino.

"Estas aeronaves pueden adaptarse para transportar pasajeros, carga o pacientes, según las características de cada misión", explicó el capitán de la FAP José Luis Fernández Minaya, jefe del Departamento de Operaciones del Escuadrón 315.

Dispositivo de seguridad y respaldo aeromédico

Además de las cuatro naves principales, sometidas a rigurosas inspecciones mecánicas y trabajos de acondicionamiento, la FAP desplegará un completo resguardo aéreo. El operativo cuenta con el soporte de helicópteros Bell 212 y Bell 412, listos para evacuaciones aeromédicas, así como un avión ambulancia Beechcraft King Air 360C equipado para responder ante cualquier emergencia médica durante la visita apostólica.

Itinerario oficial de la jornada

De acuerdo con el programa del Vaticano, la agenda del sábado 14 de noviembre seguirá el siguiente cronograma:

Primera hora: Participación en el rito de coronación de la Virgen Inmaculada en la Catedral de Santa María de Chiclayo.

9:10 a. m.: Despegue desde la Base Aérea de Chiclayo con arribo estimado al helipuerto de Santa Cruz de Succhabamba a las 9:50 a. m.

11:00 a. m.: Celebración de una misa multitudinaria en una explanada acondicionada en la localidad cajamarquina.

1:15 p. m.: Vuelo de retorno hacia Chiclayo, con llegada prevista a las 2:00 p. m. para continuar sus actividades en Lambayeque.



El vínculo pastoral con Santa Cruz de Succhabamba

La inclusión de este distrito cajamarquino responde a la estrecha relación que Robert Francis Prevost mantuvo con la comunidad durante su gestión como obispo de Chiclayo entre 2015 y 2023, dado que la zona pertenece a dicha jurisdicción eclesiástica. Los habitantes recuerdan con afecto sus frecuentes visitas a la parroquia La Inmaculada y su participación en las festividades del Señor del Costado, patrono provincial. El operativo aéreo de la FAP hará posible este histórico reencuentro del ahora sumo pontífice con sus antiguos feligreses en el norte peruano.

Mirtha Vásquez revela que un proyecto minero opera en predio del fiscal de la Nación, cerca de una escuela y laguna

El titular del Ministerio Público, Tomás Gálvez, reconoció que tiene derechos hereditarios sobre el terreno donde Gold Fields desarrolla el proyecto, pero negó tener participación en los negocios de la empresa





La senadora Mirtha Vásquez (Ahora Nación) denunció este jueves que la empresa minera Gold Fields comenzó a desarrollar el proyecto Nueva Esperanza en terrenos que pertenecen al fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, en el caserío de Tumbacucho (Cajamarca).

Durante una sesión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara Alta, la parlamentaria advirtió que las operaciones comenzaron hace aproximadamente un mes y se ejecutan a solo 100 metros de una institución educativa y a 200 metros de una laguna de importancia para los habitantes de la zona.

Vásquez cuestionó las posibles incompatibilidades que supondría que el titular del Ministerio Público tenga derechos hereditarios sobre predios donde se desarrolla una actividad extractiva, por lo que solicitó que se investigue el caso ante la preocupación expresada por los pobladores.

"La población denuncia que la empresa minera va a empezar a operar en un terreno que es de su propiedad, que es propiedad de su familia y de usted. Es una propiedad conjunta", señaló al dirigirse directamente al magistrado.

Seguidamente, alertó sobre la proximidad de las instalaciones a espacios sensibles para la comunidad. "Esa operación minera está iniciándose a cien metros de una escuela, a doscientos metros de una laguna muy importante", advirtió.

Como sustento de su denuncia, presentó información de la Ficha Técnica Ambiental (FTA) del proyecto Nueva Esperanza, aprobada por el Ministerio de Energía y Minas (Minem) en 2025, que identifica los predios superficiales comprendidos en el área efectiva de la iniciativa e incluye entre sus propietarios a miembros de la familia Gálvez.

En el apartado referido a la propiedad superficial, la resolución detalla que uno de los inmuebles, identificado con la unidad catastral UC 75541, figura a nombre de Marcial Gálvez Gonzáles y sus hijos: Segundo Marcial, Emperatriz Zoila Esther, Marco Antonio, Nélida y Tomás Mariano Gálvez Villegas.

El otro terreno involucrado, registrado con el código UC 75532, pertenece a Segundo Demetrio Rengifo Pérez y María Marina Ruiz Bravo de Rengifo.

La ficha precisa, además, que Gold Fields es titular de las concesiones mineras MICAELA VIIACHAO001MU1 y CASUALIDAD (0300907X01) y establece que el área efectiva del proyecto comprende terrenos superficiales de propiedad privada.

En la misma sesión, el fiscal de la Nación reconoció que tiene derechos hereditarios sobre uno de los predios, aunque negó intervenir en cualquier procedimiento relacionado con la iniciativa extractiva o mantener negocios vinculados con el inmueble.

"Soy heredero, pero yo no participo en absoluto en ningún procedimiento. Y además es un proyecto minero, no es un proceso penal, como para que yo tenga incompatibilidad", respondió.

Explicó que la herencia todavía no ha sido dividida y que, por tanto, no se le ha adjudicado una parte específica del terreno. Bajo ese argumento, rechazó que se le considere propietario individual del inmueble.

"No soy propietario, soy heredero. Propietario es cuando se haga la división y me asignen algo. Eso no ha sucedido", insistió al indicar que probablemente el predio tendría que ponerse a la venta, debido a que ninguno de sus hermanos vive en el lugar.

Finalmente, frente a las dudas sobre una eventual incompatibilidad con sus funciones al frente del Ministerio Público, descartó cualquier participación comercial en la actividad minera. "Yo no estoy haciendo negocios", afirmó.

Papa León XIV pone el foco en la corrupción, la violencia y la pobreza que golpean al Perú: este fue su mensaje a los obispos

El pontífice pidió a los religiosos prestar especial atención a quienes sufren estos problemas, promover la justicia y contribuir a sanar las divisiones sociales y políticas del país

El papa León XIV, en su segundo día de visita al Perú, pidió este jueves a los obispos mantener una Iglesia cercana a las necesidades de la población y atender especialmente a quienes sufren "la pobreza, la exclusión, la corrupción, la violencia y la falta de oportunidades".

Durante su encuentro con los representantes de la Conferencia Episcopal Peruana (CEP), el pontífice también exhortó a contribuir a la justicia, superar las divisiones sociales y políticas y defender la dignidad de cada persona.

"El Perú de hoy necesita pastores capaces de escuchar las preguntas de su tiempo, e iluminarlo con la claridad del Evangelio, para acompañar a las familias, sostener a los jóvenes, defender la vida y la dignidad de cada persona, favorecer la justicia y comprometerse con la custodia de la creación", señaló.

León XIV también planteó que la misión de los prelados no debe limitarse a la labor religiosa, sino que también requiere cercanía con las personas y sus dificultades cotidianas.

"Esta misión exige unir la fidelidad doctrinal con la cercanía pastoral, la celebración de los sacramentos con el compromiso hacia el prójimo, la formación de la conciencia con el testimonio concreto de la caridad", señaló.

De igual modo, se refirió a las divisiones que atraviesan la sociedad peruana y les invocó a contribuir a la reconciliación mediante el diálogo y la búsqueda de consensos. "Nuestra misión como obispos nos pide ser constructores de puentes, favorecer el diálogo, educar para el encuentro y ayudar a sanar las heridas que dividen a la sociedad peruana", manifestó.

En esa línea, advirtió que las polarizaciones sociales y políticas no deben debilitar la misión profética y evangelizadora de la Iglesia, antes de recordar una exhortación que Francisco dirigió a los religiosos peruanos en 2018, cuando les pidió no quedar "presos de divisiones que parcializan y reducen la vocación a la que hemos sido llamados: ser sacramento de comunión".

"Encontramos dificultades pastorales, divisiones sociales, incomprensiones y decisiones que pueden resultar dolorosas. Santo Toribio nos ilumina de nuevo aquí, haciéndonos comprender que la caridad pastoral no consiste en evitar los problemas, sino en permanecer fieles a Cristo y procurar el mayor bien posible a las personas. Así como las contrariedades del camino atraviesan las montañas, la cruz de Jesús nuestro ministerio", apuntó.

Otro de los asuntos que abordó el pontífice fue el de los abusos cometidos por integrantes del clero o en ámbitos eclesiales, una realidad que calificó como "motivo de profundo dolor", en la primera mención a este crimen durante su gira por Sudamérica.

"Hemos de responder como lo haría Jesús: con la verdad, con justicia, con perdón, con reparación y un compromiso cada vez más decidido a favor de una cultura de la prevención y protección de los más débiles frente a estos delitos", afirmó.

La Iglesia peruana no ha realizado informes sobre el alcance de los casos de pederastia en su seno por lo que no se conocen cifras a pesar de años de escándalos que la han sacudido.

El más sonado fue el del Sodalicio, una organización religiosa fundada en Perú y disuelta por Francisco en enero de 2025 tras las investigaciones sobre abusos sexuales, físicos, psicológicos y económicos.

El papa tiene previsto, como hizo en Argentina, una reunión con víctimas de abusos que podría ocurrir hoy aunque se desconoce quiénes son las personas qué participarán y tampoco se ha aclarado por parte de la Conferencia Episcopal italiana quién las eligió.

Según una base de datos presentada por la organización estadounidense Bishop Accountability, al menos 77 sacerdotes, religiosos y laicos consagrados de la Iglesia católica peruana han sido señalados públicamente por presuntos abusos sexuales a menores durante las últimas décadas.



"La educación es la mejor herencia que podemos dar"

Hospital II-2 Tarapoto destaca la importancia de prevenir los nacimientos prematuros y fortalecer el cuidado neonatal



Especialista en Neonatología recomienda a las gestantes cumplir con sus controles prenatales y reconocer oportunamente los signos de alarma para reducir los riesgos durante el embarazo.

La prevención de los nacimientos prematuros comienza con una adecuada planificación del embarazo y el cumplimiento oportuno de los controles prenatales.

Así lo señaló la médica pediatra neonatóloga y coordinadora del Servicio de Neonatología del Hospital II-2 Tarapoto, Dra. Leydy Laura Santos Camacho, quien destacó que estas acciones permiten identificar factores de riesgo, detectar complicaciones y brindar atención oportuna para proteger la salud de la madre y el bebé.

La especialista explicó que la prematuridad puede estar relacionada con diversos factores, entre ellos las infecciones maternas, la hipertensión arterial, la preeclampsia, la diabetes, los embarazos múltiples y los antecedentes de nacimientos prematuros. También mencionó que el consumo de tabaco y alcohol, la mala alimentación y los intervalos cortos entre embarazos pueden incrementar los riesgos.

Asimismo, recomendó a las gestantes estar atentas a los signos de alarma, como sangrado vaginal, pérdida de líquido, dolores de cabeza intensos, zumbidos en los oídos, contracciones frecuentes antes de las 37 semanas de gestación o disminución de los movimientos del bebé. Ante cualquiera de estas señales, deben acudir inmediatamente al establecimiento de salud.

Respecto a la atención neonatal, la Dra. Santos Camacho precisó que los bebés prematuros requieren cuidados especializados, debido a que sus órganos y sistemas aún se encuentran en proceso de maduración. Dependiendo de su edad gestacional y condición clínica, pueden necesitar asistencia respiratoria, incubadoras, control permanente de la temperatura y soporte nutricional especializado.

De igual manera, resaltó la importancia de la lactancia materna, por sus propiedades nutricionales y defensas que contribuyen al desarrollo y recuperación del recién nacido. Además, recordó que los cuidados deben continuar después del alta hospitalaria, mediante una adecuada alimentación, protección frente a cambios bruscos de temperatura, prevención de infecciones y controles periódicos en el consultorio de seguimiento de recién nacidos de alto riesgo.

En este contexto, del 11 al 17 de noviembre, el Hospital II-2 Tarapoto desarrollará actividades por la Semana Mundial de la Prematuridad, con el propósito de sensibilizar a la población sobre la prevención del nacimiento prematuro, las necesidades especiales de estos bebés y la importancia de brindarles atención integral y humanizada.

La programación contempla jornadas de capacitación dirigidas al personal de salud, sesiones educativas en el Servicio de Neonatología, la I Carrera por la Semana de la Prematuridad, un concurso de TikTok y actividades de integración y reconocimiento a las familias. (César Guerra)

Papa León XIV en Perú: Premier Luis Galarreta se reúne con secretario de Estado del Vaticano

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, sostuvo una reunión con el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Pietro Parolin, en el marco de la visita apostólica del papa León XIV al Perú.

Durante el encuentro, ambas delegaciones abordaron diversos asuntos de interés común relacionados con la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la familia y la lucha contra la pobreza.

Otro de los temas centrales fue la atención a las poblaciones vulnerables ante los posibles efectos del fenómeno El Niño, considerando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y asistencia a los sectores más expuestos a las emergencias climáticas.

En la reunión participaron también los ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Espá; de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez; de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Mara Seminario; y de Desarrollo e Inclusión Social, Maritza Canales. Los representantes del Gobierno peruano intercambiaron puntos de vista con el alto funcionario de la Santa Sede sobre los desafíos sociales que enfrenta el país.

Pietro Parolin es considerado uno de los principales colaboradores del papa y ocupa el cargo de secretario de Estado del Vaticano, responsabilidad en la que fue ratificado tras el comienzo del pontificado de León XIV. Su participación en este encuentro forma parte de las actividades diplomáticas desarrolladas durante la visita del sumo pontífice al territorio peruano.

La reunión se realizó mientras el papa León XIV cumple su segundo día de visita en el Perú. Según su agenda, este viernes y sábado viajará a Chiclayo y Cajamarca, mientras que el domingo llegará a las ciudades de Cusco y Pucallpa para cumplir diversas actividades pastorales y encuentros con la población.



El lunes el pontífice desarrollará actividades en Lima y Callao, con lo que concluirá su visita apostólica al Perú y su gira por Sudamérica, que también comprendió recorridos por Uruguay y Argentina.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

¡Hospital de Tarapoto colapsado! Ministro se Salud anuncia plan urgente para ampliar hemodiálisis y destrabar obras abandonadas

El ministro expresó su preocupación por el abandono de una planta de oxígeno que permanece sin funcionar desde hace aproximadamente cinco años, pese a encontrarse prácticamente nueva

El ministro de Salud, Luis Williams Dyer Fernández, durante su visita al hospital Minsa de Tarapoto, puso en evidencia las graves deficiencias que enfrenta el sector Salud en la región San Martín y anunció que se impulsará una agenda de trabajo para atender las principales necesidades de los establecimientos sanitarios.

Uno de los problemas más urgentes identificados es la limitada capacidad del servicio de hemodiálisis del principal hospital de Tarapoto. El titular del sector advirtió que actualmente el servicio se encuentra colapsado, debido a que solo dos equipos están operativos, pese a que existen 17 equipos instalados que deberían entrar en funcionamiento. Ante esta situación, anunció que se trabajará en su fortalecimiento y ampliación para atender la creciente demanda de pacientes renales.

Asimismo, el ministro expresó su preocupación por el abandono de una planta de oxígeno que permanece sin funcionar desde hace aproximadamente cinco años, pese a encontrarse prácticamente nueva. Explicó que existen problemas relacionados con un compresor y otros aspectos técnicos que deben resolverse, debido a que su operatividad también es un requisito para avanzar con la ampliación de la sala quirúrgica.

Otro de los puntos abordados fue la situación de los proyectos de infraestructura sanitaria en San Martín. Dyer Fernández señaló que existen cuatro hospitales con diferentes niveles de avance: uno en ejecución, uno paralizado y dos en etapa de expediente técnico. Indicó que varias de estas inversiones quedaron sin completar los procedimientos necesarios para garantizar su continuidad.

Frente a este panorama, planteó recurrir al mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) como una alternativa para destrabar y acelerar la ejecución de los proyectos, destacando experiencias desarrolladas en regiones como La Libertad y Cajamarca.

También mencionó la paralización de cuatro centros de salud estratégicos ubicados en Tabalosos, Chazuta, Uchiza y el sector Pongo del Caynarachi. Para estos establecimientos, propuso trabajar los saldos de obra mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, con la finalidad de retomar su construcción y ponerlos al servicio de la población.



El ministro indicó que estos problemas fueron abordados en coordinación con el nuevo gobernador regional, con quien se buscará establecer una agenda de trabajo para recuperar las inversiones paralizadas y mejorar la capacidad de atención del sistema sanitario regional.

La visita ministerial pone sobre la mesa una serie de desafíos pendientes en el sector Salud de San Martín: servicios hospitalarios colapsados, equipos sin operar, infraestructura abandonada y establecimientos de salud cuya culminación sigue esperando una solución. (César Guerra)

Vecinos del jirón Ejército en Morales denuncian falta de agua potable y exigen solución a EMAPA

Los vecinos han presentado reiterados reclamos ante EMAPA San Martín, pero hasta el momento no habrían obtenido una solución definitiva



Una situación de malestar e indignación viven los vecinos del jirón Ejército, en el distrito de Morales, debido al deficiente abastecimiento de agua potable. Los moradores denuncian que desde hace aproximadamente dos meses reciben el servicio de manera irregular, apenas dos o tres veces por semana y, en ocasiones, únicamente durante una o dos horas en horas de la madrugada.

Teresa Pinedo, vecina del sector, manifestó que anteriormente contaban con agua potable las 24 horas del día; sin embargo, asegura que el problema comenzó después de la construcción e instalación de los servicios en el condominio del cuartel militar y la Aldea Infantil.

La moradora explicó que la poca presión y el reducido tiempo de abastecimiento impiden que muchas familias puedan llenar sus tanques y depósitos, situación que perjudica especialmente a quienes tienen inquilinos y necesitan garantizar el suministro diario.

A esta problemática se suma el descontento por los recibos de agua, que, según indicó, continúan llegando puntualmente e incluso con montos superiores a los habituales, pese a que no reciben el servicio en condiciones regulares.

Asimismo, señaló que los vecinos han presentado reiterados reclamos ante EMAPA San Martín, pero hasta el momento no habrían obtenido una solución definitiva. La distribución de agua mediante cisternas también resulta insuficiente, pues se realiza principalmente cuando los moradores insisten con sus reclamos.

Ante esta situación, los vecinos hacen un llamado enérgico a EMAPA San Martín para que intervenga, evalúe las causas del desabastecimiento y garantice un servicio continuo y adecuado. (César Guerra)

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

PAPA LEÓN XIV LLAMA A LA RECONCILIACIÓN NACIONAL: EL PERÚ NECESITA UNIDAD, JUSTICIA Y DIÁLOGO PARA SUPERAR SUS DIVISIONES

En su histórico regreso al Perú, el Santo Padre dirigió un mensaje a las autoridades y a la sociedad peruana, exhortando a superar las diferencias, fortalecer la convivencia democrática y construir un país donde prevalezcan la justicia, la dignidad humana y el bien común.

LIMA, PERÚ. La visita apostólica del papa León XIV ha abierto un espacio de reflexión sobre uno de los grandes desafíos que enfrenta nuestra nación: la necesidad de superar las divisiones políticas, sociales e institucionales que durante décadas han debilitado la confianza entre los peruanos.

El miércoles 11 de noviembre de 2026, durante su encuentro con las autoridades del Estado, representantes de la sociedad civil y miembros del cuerpo diplomático, desarrollado en el Gran Teatro Nacional de Lima, el Santo Padre pronunció un discurso de profundo contenido espiritual, social y democrático, en el que destacó la importancia de escuchar a los ciudadanos, respetar las diferencias y trabajar por el bienestar colectivo.

Su mensaje adquirió especial significado porque no provino únicamente del máximo representante de la Iglesia católica, sino también de un hombre estrechamente vinculado al Perú, país donde desarrolló una importante labor pastoral y cuya nacionalidad obtuvo en 2015.

El pontífice recordó su experiencia junto a las comunidades peruanas y manifestó su especial afecto por esta nación, a la que considera también su patria.

LA RECONCILIACIÓN NACIONAL NO PUEDE CONSTRUIRSE SOBRE EL OLVIDO DE LAS INJUSTICIAS

Uno de los aspectos más importantes del mensaje papal estuvo relacionado con la necesidad de afrontar las heridas del pasado mediante la justicia, la sensibilidad y el respeto mutuo.

León XIV reconoció que el Perú ha atravesado acontecimientos difíciles que han puesto a prueba la convivencia de sus ciudadanos. En ese contexto, sostuvo que las experiencias dolorosas deben ser atendidas con justicia y que la democracia exige reconocer la legitimidad de las diferencias.

Estas reflexiones permiten comprender que la reconciliación nacional no debe confundirse con la impunidad, el silencio frente a los abusos o la renuncia de las víctimas a reclamar justicia.

Por el contrario, una reconciliación auténtica requiere instituciones capaces de investigar los hechos, garantizar los derechos fundamentales, escuchar a los sectores históricamente desatendidos y promover soluciones dentro del orden constitucional.

El mensaje también plantea una responsabilidad especial para quienes ejercen funciones públicas: comprender que detrás de cada expediente administrativo, proceso judicial o decisión gubernamental existen personas y familias que esperan respuestas oportunas y justas.

EL DIÁLOGO COMO INSTRUMENTO PARA SUPERAR LOS ENFRENTAMIENTOS

En sus palabras improvisadas durante su visita al Palacio de Gobierno, el papa León XIV destacó los valores comunitarios del pueblo peruano y la importancia de trabajar unidos.

El Santo Padre manifestó que las diferencias pueden superarse mediante el diálogo, la comprensión y la paciencia, siempre que exista la voluntad de buscar objetivos comunes.

Esta exhortación tiene una dimensión que trasciende lo religioso. En una sociedad democrática, las discrepancias políticas son legítimas, pero no deberían convertirse en obstáculos permanentes para atender las necesidades esenciales de la población.

La reconciliación exige que las autoridades, organizaciones políticas, instituciones y ciudadanos puedan construir acuerdos sobre asuntos fundamentales, como la seguridad ciudadana, la lucha contra la corrupción, el acceso a la justicia y la reducción de las desigualdades.

No se trata de eliminar las diferencias ideológicas, sino de establecer condiciones para que estas puedan expresarse y resolverse pacíficamente, sin desconocer la dignidad de quienes piensan de manera distinta.

LA PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI PLANTEA LA RECONCILIACIÓN COMO UNA TAREA PENDIENTE DEL ESTADO

Durante la ceremonia oficial, la presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, también se refirió a la necesidad de impulsar un proceso de reconciliación nacional.

La mandataria reconoció que el Perú arrastra décadas de enfrentamientos y desconfianza, y consideró que la visita del pontífice representa una oportunidad para buscar espacios de encuentro entre los distintos sectores de la sociedad.

Asimismo, señaló que la reconciliación no debería limitarse a un acuerdo entre dirigentes políticos, sino traducirse en acciones orientadas a combatir la pobreza, proteger a la niñez, fortalecer la educación y mejorar las condiciones de vida de la población.

Estas expresiones corresponden al discurso de la jefa del Estado y deben distinguirse del mensaje pronunciado por el Santo Padre.

UN MENSAJE QUE TAMBIÉN DEBE LLEGAR A LAS REGIONES Y A LOS PUEBLOS DE LA AMAZONÍA

La reconciliación nacional tampoco puede limitarse a las autoridades reunidas en Lima. Debe alcanzar a las regiones, provincias y comunidades que enfrentan problemas de desigualdad, inseguridad, deficiencias en los servicios públicos y dificultades para acceder a la justicia.

En departamentos como San Martín, Loreto, Amazonas y Ucayali, el mensaje del Santo Padre invita a reflexionar sobre la necesidad de fortalecer la presencia de las instituciones estatales, atender las demandas de las comunidades y garantizar que el desarrollo llegue a todos los ciudadanos.

Durante su discurso, León XIV reconoció expresamente la diversidad cultural y lingüística del Perú, incluyendo a los pueblos de la Amazonía. Esa referencia tiene especial relevancia porque una verdadera unidad nacional debe construirse respetando las distintas identidades, tradiciones y realidades territoriales.

La reconciliación requiere que ningún peruano se sienta excluido de las decisiones que comprometen su presente y su futuro.

LA RECONCILIACIÓN DEBE TRADUCIRSE EN HECHOS CONCRETOS

El mensaje del Santo Padre deja una reflexión que merece ser considerada por quienes tienen la responsabilidad de conducir el país.

La reconciliación no puede quedarse únicamente en ceremonias oficiales, declaraciones públicas o discursos de buena voluntad. Su verdadero significado debe reflejarse en la actuación de las instituciones y en la relación cotidiana entre el Estado y los ciudadanos.

La lucha contra la corrupción, la independencia de los órganos de justicia, el respeto de los derechos humanos, la atención a las víctimas y la transparencia en el ejercicio del poder constituyen condiciones fundamentales para recuperar la confianza de la sociedad.

Del mismo modo, el diálogo político debe desarrollarse dentro del respeto al Estado constitucional de derecho, sin que la búsqueda de consensos implique desconocer las responsabilidades de quienes hayan infringido la ley.

REFLEXIÓN FINAL: UN LLAMADO QUE COMPROMETE A TODOS LOS PERUANOS

La histórica visita del papa León XIV al Perú representa mucho más que un acontecimiento religioso. Sus palabras invitan a examinar el estado de nuestra convivencia democrática y la responsabilidad que corresponde a cada ciudadano en la construcción de una sociedad más justa.

El país necesita recuperar la confianza en sus instituciones, superar las confrontaciones que impiden resolver sus principales problemas y comprender que la diversidad de opiniones no constituye una amenaza, sino una característica esencial de la democracia.

La reconciliación nacional debe construirse sobre la verdad, la justicia, el respeto y la voluntad de trabajar por el bienestar de todos, especialmente de quienes viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.

El Santo Padre ha dejado planteado un mensaje de unidad y fraternidad. Corresponde ahora a las autoridades y a la sociedad peruana reflexionar sobre su significado y convertir esos principios en acciones concretas.

Porque el Perú no alcanzará una reconciliación duradera solamente con discursos, sino mediante decisiones que permitan recuperar la confianza, garantizar justicia y reconocer la dignidad de todos sus ciudadanos.

¡Secuestro terminó en tragedia! Ganadero de 78 años fue hallado sin vida tras exigir secuestradores S/ 500 mil en Mariscal Cáceres - Juanjuí

Un secuestro que terminó en tragedia. Clemente Burga Tamay, de 78 años, natural de Chota, región Cajamarca, empresario dedicado a la actividad ganadera y arrocera, fue encontrado sin vida la madrugada de este jueves 12 de noviembre, luego de permanecer dos días en poder de sus secuestradores en la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín.

El dramático caso fue relatado por su sobrino, Jacinto Burga Vásquez, quien contó que su tío fue interceptado el martes 10 de noviembre cuando se desplazaba en una motocicleta lineal con dirección a Juanjuí. Cerca de llegar al puente Tarata, una camioneta blanca le cerró el paso. Los delincuentes lo despojaron de sus pertenencias, abandonaron su vehículo y se lo llevaron por la fuerza.

Según el testimonio del familiar, los secuestradores exigieron inicialmente 500 mil soles a cambio de su liberación. Posteriormente, redujeron sus pretensiones a 300 mil soles. La familia intentó negociar y reunir el dinero solicitado; incluso pidió pruebas de que el empresario continuaba con vida. Sin embargo, las comunicaciones con los captores se interrumpieron y no volvieron a obtener respuestas.

Las investigaciones policiales, apoyadas en imágenes de cámaras de videovigilancia y el seguimiento de una camioneta blanca presuntamente alquilada en Tarapoto, permitieron identificar el vehículo utilizado durante el secuestro.

De acuerdo con Jacinto Burga, la Policía comunicó a la familia la captura de dos presuntos implicados en Tarapoto. Posteriormente, los intervenidos habrían proporcionado información sobre el lugar donde abandonaron el cuerpo de la víctima.

El cuerpo sin vida de Clemente Burga Tamay fue ubicado aproximadamente a las 3:30 de la madrugada de este jueves, en una zona de difícil acceso, a la altura del kilómetro 8 de la carretera hacia el centro poblado José Olaya, en el sector del Alto Biavo, provincia de Bellavista, según el relato del familiar.

La noticia golpeó duramente a sus seres queridos, quienes hasta el último momento mantenían la esperanza de encontrarlo con vida.

Entre el dolor y la indignación, Jacinto Burga Vásquez pidió a las autoridades realizar una investigación exhaustiva para esclarecer el crimen, identificar a todos los responsables y evitar que el caso quede impune.

Los restos de Clemente Burga Tamay serán trasladados hasta Aucararca, en la provincia de Mariscal Cáceres, donde será velado por sus familiares y amigos.

La familia espera que las investigaciones permitan conocer quiénes participaron en este terrible hecho y que todos los responsables reciban la sanción que corresponde conforme a ley. (César Guerra)



Trabajador del campo es mordido por una serpiente Gergón en San José de Sisa - Dorado



Un ciudadano identificado como Gunter Ramírez Iglesias, natural del distrito de Shatoja, fue víctima de la mordedura de una serpiente venenosa conocida como gergón, cuando realizaba labores agrícolas la mañana de ayer en el caserío Barranquita, distrito de Santa Rosa.

Según la información preliminar, tras el incidente, el afectado fue auxiliado y trasladado inicialmente a la posta médica del sector, donde recibió las primeras atenciones. Posteriormente, debido a la gravedad potencial de este tipo de accidente, fue evacuado en una ambulancia del Hospital de San José de Sisa hasta dicho establecimiento de salud para recibir atención médica especializada.

Hasta el cierre de este reporte, no se había confirmado oficialmente el estado de salud de Gunter Ramírez Iglesias. Se espera un reporte médico oficial sobre la evolución del paciente. (César Guerra)

Paro indefinido en Sauce exigen terminar carretera y puente sobre el río Huallaga



Pobladores del distrito Sauce, provincia San Martín (San Martín), anunciaron un paro indefinido desde el martes 17 de noviembre, que acatarían para exigir el presupuesto a fin de terminar el asfaltado de la carretera y la construcción del puente sobre el río Huallaga, por ende, se detendrá el flujo turístico, el transporte y el comercio, ello luego que el gobierno regional diera cuenta que no hay presupuesto para terminar ambas obras en el año 2027, el cual alcanza a 92 millones de soles. En un reciente pronunciamiento, el frente cívico de Sauce, dio cuenta que en asamblea publica del pasado domingo 8 de noviembre, con presencia de autoridades, lideres y otros, se acordó realizar convocar un paro general indefinido que incluye la toma y bloqueo de la carretera Fernando Belaunde Terry sur, medida que surge por la desatención del gobierno central por no asegurar el citado financiamiento para la continuación de ambas obras, conforme lo informó el gobierno regional de San Martin. Por ende, además el Frecides Sauce convoca a otros pueblos como Tres Unidos, Pilluana, Mishquiyacu, Cabo Alberto Leveau, Machungo, Cerro de San Pablo y Juan Guerra, y a otros de provincia y la región beneficiarios directos e indirectos de estas obras, a sumarse a la protesta para exigir el citado presupuesto. Así como exhorta al gobierno central priorizar el tema. La población considera una afrenta que el Ejecutivo no haya garantizado los recursos necesarios para continuar con una obra clave para la conectividad y el desarrollo de uno de los principales destinos turísticos de la región, así como que ningún congresista haya dicho nada y porque el gobierno regional no gestionó con anticipación el tema. Pedro García Rengifo, presidente del frente de defensa de los intereses del distrito de Sauce (Fredeinsa), expresó su indignación ante la falta de voluntad política de las autoridades regionales y nacionales, explicó que se requiere un promedio de 92 millones de soles para garantizar la continuidad de ambas obras, lo que no fue incorporado en el presupuesto 2027. Las autoridades nacionales saben el caso y el anuncio de la protesta a razón que el frente de defensa remitió documentos a la Presidencia de la República y a los parlamentarios de la región. Igualmente, en la actualidad la población cuestiona la ausencia del alcalde distrital, José Del Águila García, el mismo que no habría respondido a las convocatorias para abordar este problema.

Electro Oriente participa activamente en gestiones ante el MINEM para incrementar la generación eléctrica en San Martín



Con el objetivo de garantizar un servicio eléctrico continuo y de calidad para toda la población de San Martín, Electro Oriente, liderado por el presidente de directorio, Bartolomé Cueva, y su gerente general, Eduardo Vasquez Vargas, participaron en una reunión de trabajo de alto nivel con el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, y el senador por San Martín, Víctor Noriega.

Durante este encuentro estratégico, en el que también participaron el viceministro de Electricidad, Luis Santillán, el director de electrificación rural, Julio Silvestre y el director regional de Energía y Minas, Oscar Milton Fernández. Los representantes de Electro Oriente impulsaron y concretaron medidas inmediatas para fortalecer el sistema eléctrico Tarapoto – Yurimaguas. Como principal avance a corto plazo, la empresa eléctrica quedará facultada —mediante la próxima publicación de una Resolución Ministerial de grave deficiencia— para incrementar su capacidad de generación en 9.6 MW que se sumaran a los 6.2 MW que ya se viene realizando el proceso de convocatoria que serán instalados en la ciudad de Yurimaguas, a partir de febrero del próximo año.

Asimismo, gracias a las gestiones coordinadas por la Alta Dirección de Electro Oriente, se ejecutará un paquete integral de mejoras técnicas que contempla la instalación de dos transformadores de 7 MVA en Bellavista y Juanjuí, el reforzamiento de la línea de transmisión de 138 kV Tocache – Juanjuí y la puesta en marcha de subestaciones en Picota y Moyobamba. Tal como indico el Sr Ministro se está trabajando además hacia el mediano plazo la entrada en operación del ITS Belaunde Terry - Tarapoto Norte para asegurar la estabilidad energética en la región.

“La educación es el motor del cambio social”

Fenómeno El Niño: Buque de la Marina llega a Piura con hospital de campaña

El buque de la Armada Peruana (B.A.P.) Paita llegó a la región Piura con vehículos anfibios, un hospital de campaña y equipos especializados para atender posibles emergencias ocasionadas por las lluvias e inundaciones asociadas al fenómeno El Niño.

El despliegue fue supervisado por el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, y el comandante general de la Marina de Guerra, almirante Federico Bravo de Rueda, en uno de los muelles de la empresa portuaria Euroandino, en Paita, donde permanecerá la embarcación.

La unidad naval, que partió el lunes pasado desde la Base Naval del Callao, transportó 230 efectivos especializados, vehículos todoterreno y blindados MAN, LAV y BMR, además de lanchas y botes de rescate Zodiac y un helicóptero. Estos equipos permitirán realizar evacuaciones, trasladar ayuda humanitaria y acceder a comunidades que podrían quedar aisladas por la interrupción de las carreteras debido a las precipitaciones.

El buque también cuenta con un hospital de campaña equipado con camas hospitalarias, quirófanos y sistemas de desalinización para brindar atención médica y abastecer de agua potable a las poblaciones afectadas. Los vehículos serán trasladados al destacamento de Infantería de Marina El Salto, en Tumbes, mientras que el hospital de campaña será destinado al Hospital Virgen de las Mercedes, en Paita.

Durante la supervisión, el ministro de Defensa destacó la importancia de contar con medios navales ante la posibilidad de que las lluvias intensas interrumpan las vías terrestres. “Cuando las carreteras quedan interrumpidas, el único medio de transporte para llegar a las zonas más golpeadas es el mar. Para eso, la Marina está plenamente preparada”, señaló Rafael Belaunde.

El B.A.P. Paita permanecerá durante 30 días en la zona para apoyar las labores de prevención y atención de emergencias. Asimismo, el B.A.P. Tacna también arribó a Paita tras cumplir una misión en Estados Unidos y dejará más de 3 mil 500 litros de agua desalinizada para



contribuir con el abastecimiento de la población, antes de retornar a Lima. En los próximos días continuará el despliegue con la llegada del B.A.P. Pisco.

El B.A.P. Paita y el B.A.P. Tacna forman parte de los cinco buques dispuestos por el Gobierno para reforzar las operaciones frente al fenómeno El Niño. Las otras unidades son el B.A.P. Pisco, B.A.P. Chimbote y B.A.P. Talara, que serán parte del dispositivo de prevención y respuesta ante posibles inundaciones y otras emergencias.

Gobierno despliega más de 2 mil maquinarias en todo el país para enfrentar el fenómeno El Niño más intenso de los últimos 100 años

En solo tres meses, el Ejecutivo invirtió S/ 1500 millones en prevención y fortalece el trabajo conjunto con los gobiernos regionales y locales para proteger la vida de las familias peruanas.

El Gobierno del Perú ha puesto en marcha un plan estratégico de prevención y respuesta para mitigar los impactos del fenómeno El Niño 2026-2027. Para ello, ha desplegado más de 2.000 unidades de maquinaria pesada y equipos en diversas regiones del país, enfocándose principalmente en la limpieza de cauces, la descolmatación de ríos y el reforzamiento de defensas ribereñas. En los últimos tres meses, el Ejecutivo destinó un presupuesto de S/1.500 millones para estas labores, cifra que duplica el gasto ejecutado durante todo el año 2025.

Obras de infraestructura e intervenciones regionales

Las acciones preventivas se concentran en ocho regiones costeras: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Ica y Arequipa. El balance oficial indica un avance del 85% en la descolmatación de 179 kilómetros de ríos, logrando extraer 4,5 millones de metros cúbicos de sedimentos acumulados.

Entre las intervenciones específicas destacan:

La Libertad: Se recibió con un 60% de avance la solución integral de las quebradas San Idelfonso y San Carlos, y se invirtieron S/320 millones en el enrocado y descolmatación del río Moche, obra que culminará antes de finalizar el 2026.

Sur chico (Cañete, Chincha y Pisco): Se finalizaron 35 kilómetros de defensas ribereñas que protegerán a más de 10.000 familias y 33.000 hectáreas de cultivos.

Quebradas vulnerables: Se recuperaron e instalaron 12 geomallas en puntos críticos como Huascarán, Río Seco, Cupiche, Cashahuacra, Huayaringa, Yanacoto, Quirio, La Ronda, Señor de los Milagros y Chacrasana.

Recursos logísticos y capacidad de respuesta ante emergencias

Para garantizar la atención rápida de las poblaciones afectadas y la conectividad vial ante eventuales desastres, el Ejecutivo ha articulado un amplio despliegue logístico y militar. El plan incluye la adquisición de 77 puentes Bailey para restablecer el tránsito en caso de colapso de vías, así como la movilización de 13.000 efectivos de las Fuerzas Armadas respaldados por cinco buques, 23 helicópteros y 17 aviones.

En el ámbito humanitario, el Estado cuenta con un almacenamiento de 7.000 toneladas de ayuda y ha identificado más de 400 puntos estratégicos para habilitar albergues temporales. Asimismo, el Gobierno exhortó a las autoridades regionales y municipales a identificar sus sectores más críticos y asegurar el uso oportuno de la maquinaria disponible.

Alerta climática del ENFEN y pronósticos

Estas medidas responden a las advertencias emitidas por la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), que mantiene el estado de alerta por El Niño Costero. Según su comunicado del 30 de octubre de 2026, el fenómeno conservará una magnitud extraordinaria hasta febrero de 2027, mientras que en el Pacífico central alcanzará una intensidad muy fuerte.

El organismo pronostica lluvias superiores a lo normal entre noviembre de 2026 y enero de 2027 en la costa norte, costa central y sierra occidental, con episodios de intensidad moderada a fuerte. Ante este escenario, el Ejecutivo enfatiza que la coordinación estrecha entre los tres niveles de gobierno será determinante para culminar las obras y proteger a la población.



“La escuela es la base de toda gran nación”

Tocache: Vacunan a 18 policías ante riesgo de Sarampión por viaje a Pucallpa

OGESS Alto Huallaga desplegó jornada de inmunización para proteger a los efectivos policiales que viajarán a Ucayali por actividades relacionadas con la llegada del Papa.

Con el propósito de prevenir posibles contagios de sarampión y proteger la salud del personal policial, la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) Alto Huallaga, a través del Área de Inmunizaciones, realizó una jornada de vacunación dirigida a 18 efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la provincia de Tocache.

La intervención preventiva se desarrolló ante el próximo desplazamiento de los agentes policiales a la ciudad de Pucallpa, región Ucayali, donde participarán en las actividades programadas con motivo de la llegada del Papa. Esta movilización motivó el fortalecimiento de las medidas de protección sanitaria frente al riesgo de exposición al virus del sarampión.

La jornada forma parte de las acciones impulsadas por el sector Salud para reducir el riesgo de transmisión de esta enfermedad y evitar posibles brotes, especialmente entre las personas que, por razones laborales o de servicio, deben trasladarse a otras regiones.

Desde la OGESS Alto Huallaga se destacó la importancia de la vacunación como una de las principales herramientas para prevenir enfermedades y proteger la salud pública. Asimismo, se viene promoviendo el trabajo articulado con las diferentes instituciones para garantizar que las medidas preventivas lleguen oportunamente a los sectores expuestos.

Con esta intervención, el sector Salud busca salvaguardar la integridad de los efectivos policiales y contribuir a la protección de la población, reforzando la vigilancia y las acciones de prevención frente al sarampión.



Bellavista: Hallan sin vida a conocido ganadero y productor arrocero tras presunto secuestro

Clemente Burga Tamay fue encontrado en un acantilado del sector Incaico, en el distrito de Alto Biavo. Su desaparición se produjo cuando se desplazaba desde su fundo ganadero hacia Juanjuí. El crimen ha causado consternación entre los productores agrarios de la zona sur de San Martín.



Un clima de temor y preocupación se ha generado entre los productores agrarios de la zona sur de la región San Martín, tras el hallazgo sin vida del reconocido agricultor y ganadero Clemente Burga Tamay, cuyo cuerpo fue encontrado durante la madrugada del 12 de noviembre en un acantilado del sector Incaico, distrito de Alto Biavo, provincia de Bellavista. De acuerdo con la información proporcionada, el empresario agrario había sido interceptado el pasado 10 de noviembre, aproximadamente a las 3:00 de la tarde, cuando se desplazaba desde su fundo ganadero, ubicado en el caserío de Aucararca, hacia la ciudad de Juanjuí. El hecho habría ocurrido a pocos minutos del óvalo de Pajarillo, donde sujetos desconocidos lo habrían privado de su libertad.

Según las primeras versiones, los presuntos delincuentes habrían exigido a sus familiares una elevada suma de dinero a cambio de su liberación, utilizando incluso un video para sustentar sus exigencias. Sin embargo, al no concretarse el pago del rescate, el agricultor habría sido asesinado y posteriormente arrojado por un acantilado. Estos hechos deberán ser esclarecidos por las autoridades competentes.

CONMOCIÓN EN AUCARARCA

La noticia del fallecimiento de Clemente Burga Tamay ha causado profunda tristeza y consternación en el caserío de Aucararca, ubicado en el distrito de Huallaga Ledoy, provincia de Bellavista, donde era ampliamente conocido por su actividad agrícola y ganadera.

Su muerte ha golpeado especialmente a los integrantes de la Asociación de Lecheros de la localidad, quienes destacaron su calidad humana, solidaridad y permanente contribución al desarrollo de la actividad ganadera, además de los puestos de trabajo que generaba para los pobladores.

«Era muy solidario con nosotros, tenía ganado vacuno de buena raza y producía leche de calidad. También daba trabajo a la población. Exigimos justicia», manifestó uno de los integrantes de la asociación.

El asesinato del conocido productor agrario vuelve a generar preocupación por la seguridad de los agricultores y ganaderos de esta parte de la región San Martín, quienes demandan una investigación exhaustiva, la identificación y captura de los responsables, así como sanciones ejemplares para quienes resulten implicados en este crimen.

“Cada aula es una semilla de progreso”

Google ahora te deja abrir tu casa con el celular: solo necesitas acercar tu Android a la puerta

Google Wallet habilitó la función de agregar llaves digitales para el hogar, una herramienta que permite a los usuarios guardar credenciales de acceso a cerraduras inteligentes compatibles



Google incorporó llaves digitales para el hogar a Google Wallet, una función que permitirá a los usuarios de Android abrir cerraduras inteligentes compatibles al acercar el teléfono o, en algunos casos, de forma automática al aproximarse a la puerta.

La novedad está disponible en vista previa pública dentro de la aplicación Google Home y llegará al resto de los usuarios durante las próximas semanas.

Para usarla, se necesita una cerradura inteligente compatible con los estándares Matter y Aliro, un hub de Google habilitado para Matter y un teléfono Android compatible.

La llave digital queda vinculada a la vivienda configurada en Google Home, no a una única cerradura.

Así, una misma credencial puede utilizarse en todas las cerraduras Aliro compatibles de ese hogar y cada integrante de la casa puede añadir su propia llave a su cuenta personal de Google Wallet.

Cómo funciona Google Wallet para abrir una casa

La primera alternativa es Tap to Unlock. El usuario debe acercar la parte trasera de un teléfono Android con NFC al lector de la cerradura para abrir la puerta.

La llave puede funcionar incluso con la pantalla bloqueada, aunque es posible modificar los requisitos de verificación desde Google Wallet.

La segunda opción es Unlock on Approach, que permite desbloquear la puerta sin contacto al detectar que el usuario se acerca. Esta función debe activarse manualmente desde Google Wallet y exige que tanto el teléfono como la cerradura sean compatibles con Ultra-Wideband (UWB) y el estándar Aliro.

El sistema requiere un Google Hub compatible con Matter y Thread Border Router, como Nest Hub de segunda generación, Nest Hub Max, Nest Wifi Pro o Google TV Streamer.

Para abrir mediante NFC, se necesita un teléfono con Android 9 o posterior; la apertura automática solo está disponible en teléfonos Android compatibles con Aliro UWB, entre ellos los modelos de la serie Google Pixel 10 Pro y superiores. Los relojes con Wear OS no son compatibles en el lanzamiento.

Cómo agregar llaves digitales a Google Wallet

Antes de comenzar, el usuario debe instalar las versiones más recientes de Google Home y Google Wallet en su teléfono Android.

Al configurar una cerradura compatible con Matter y Aliro en Google Home, la aplicación ofrecerá la opción de añadir la llave digital directamente a Google Wallet.

Es posible agregarla más adelante desde Google Home, en la ruta Configuración de la casa > Llave de Google Wallet, o desde los ajustes de la cerradura.

Una vez incorporada, el usuario puede administrar la apertura al aproximarse, exigir el desbloqueo del dispositivo antes de abrir la puerta o eliminar la llave desde Google Wallet.

Entre las cerraduras compatibles en el lanzamiento figuran Aqara u400, Schlage Sense Pro —con NFC disponible inicialmente y UWB previsto para una actualización posterior— y Nuki Keypad 2 NFC.

Los miembros del hogar vinculados a la misma cuenta de Google Home pueden sumar su propia llave digital a Google Wallet, mientras que los visitantes temporales pueden recibir códigos de acceso desde la aplicación.

Google llevó Gemini Intelligence a los Pixel 10

Google lanzó una actualización para los Pixel que incorpora Gemini Intelligence a la serie Pixel 10, con herramientas de IA para ordenar dictados y automatizar tareas cotidianas.

Una de las novedades es Rambler, que transforma mensajes de voz en textos más claros al eliminar muletillas y dar formato al contenido.

Asimismo, llega Create My Widget, una función que permite crear widgets mediante descripciones escritas, como un control de gastos, información sobre un partido o una cuenta regresiva de viaje.

La herramienta puede usar datos de Gmail, Calendar y el buscador. Además, los Pixel 10 reciben sugerencias proactivas y resúmenes de conversaciones largas en nuevos idiomas, incluido español.

Google también amplió a Reino Unido, India y Japón una función de Gemini para realizar gestiones en aplicaciones, como pedir comida, solicitar transporte o buscar restaurantes. Por otra parte, los equipos desde Pixel 6a suman diez estilos de íconos personalizados generados por IA.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Caída de Microsoft: ChatGPT y Claude afectados tras caída global del correo electrónico Outlook

El impacto de la interrupción se concentró de manera especial en el correo electrónico de la compañía

Una interrupción masiva en los servidores de Microsoft afecta a una parte de sus servicios en línea en diversas regiones del mundo, con Outlook como el más perjudicado. La falla, que impacta de lleno en la plataforma Microsoft 365, también repercutió en los sistemas de IA de OpenAI y Anthropic, que reportaron problemas en sus propias herramientas por la dependencia de los conectores de la compañía de Redmond.

El correo electrónico Outlook, la paquetería de Office, el chatbot Copilot y el servicio de mensajería Teams forman parte del ecosistema de Microsoft 365, por lo que la caída tuvo un alcance que trascendió un único producto. Microsoft confirmó públicamente el problema y señaló que trabajaba contra reloj para restablecer la conectividad a sus usuarios.



Microsoft reconoce que sus primeras acciones no funcionaron

A través de su cuenta de X, Microsoft 365 Status detalló los intentos de la empresa para resolver la interrupción y admitió que los primeros pasos no habían dado resultado. “Estamos abriendo todas las vías disponibles para restaurar el servicio, ya que las acciones tomadas hasta ahora no han proporcionado el alivio esperado”, indicó la compañía.

En ese mismo mensaje, la firma explicó el origen técnico de la falla: “Encontramos que un proceso central en los servidores afectados se está sobrecargando, lo que provoca una pérdida de capacidad”. Para intentar revertir la situación, detalló que estaba aislando una parte de su infraestructura.

“Para validar una posible recuperación, estamos aislando una porción de la infraestructura, reiniciando los componentes afectados y reintroduciendo el tráfico para confirmar que los servicios permanecen estables antes de aplicar el cambio de manera más amplia”, agregó Microsoft 365 Status en la misma publicación.

La falla en los servidores de Microsoft comenzó a notarse en distintas zonas del planeta, lo que llevó a la compañía a aclarar el alcance real del problema. “Hemos confirmado que el problema podría afectar la conectividad al servicio de Microsoft 365 para los usuarios de cualquier región”, había indicado la empresa en un mensaje previo en X.

Allí también describió el comportamiento anómalo de su infraestructura: “Varios servidores han quedado inesperadamente fuera de servicio, lo que ha sobrecargado el resto de la infraestructura. Estamos trabajando para restablecerlos de manera segura”.

OpenAI y Anthropic reportan fallas en sus herramientas conectadas a Microsoft

La dependencia tecnológica entre distintas plataformas quedó expuesta cuando OpenAI, la firma responsable de ChatGPT, confirmó que investigaba inconvenientes derivados directamente de la caída de Microsoft. La compañía explicó que el problema se originaba en los conectores que vinculan sus herramientas con los servicios de la empresa de Redmond.

“Estamos investigando un problema con los conectores de Microsoft que puede provocar que las nuevas conexiones se interrumpan y que las herramientas no funcionen correctamente. Compartiremos una actualización en cuanto tengamos más información”, señaló OpenAI. Por su parte, Anthropic también identificó el origen del inconveniente en su propio servicio y lo atribuyó de manera directa a la falla de Microsoft. La compañía precisó que el conector de Microsoft 365 presentaba fallas en varias de sus funciones.

“Este problema se debe a una incidencia en el servicio de Microsoft 365, y las herramientas de correo, calendario y búsqueda del conector de Microsoft 365 siguen fallando para la mayoría de las solicitudes. Claude para Outlook continúa afectado”, indicó Anthropic, en referencia a su asistente de inteligencia artificial. Nuevos intentos de Microsoft para restablecer el servicio

Mientras OpenAI y Anthropic reportaban las consecuencias de la falla en sus propias plataformas, Microsoft avanzaba con nuevas estrategias técnicas para recuperar la estabilidad de sus servidores. La compañía detalló que buscaba un método alternativo luego de que las primeras medidas no funcionaran.

“Ahora estamos aplicando este cambio de manera más amplia. También estamos preparando sistemas de recuperación automatizados para detectar y reiniciar continuamente los servidores que no responden, con el fin de mantener la estabilidad del servicio mientras se implementa este cambio”, señaló la empresa.

No obstante, minutos después de ese anuncio, Microsoft debió reconocer nuevamente que la situación seguía sin resolverse del todo. “Las medidas que hemos tomado hasta ahora no han proporcionado el alivio esperado”, informó la compañía, en un mensaje que reflejó la persistencia del problema pese a los sucesivos intentos de reparación.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

VENDO 3 LOTES JUNTOS

En Av. Nuevo Horizonte
a 15 minutos de
Plaza de Armas Tarapoto
600 m2 cada uno
Ideal para tu casa de campo
USD $ 60.000
TRATO DIRECTO

9934-73153
9934-84201

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA SUR N.° 684 - NUEVA CAJAMARCA, LOS CÓNYUGES **ROLANDO VASQUEZ CHINGO Y AVELINDA JULCA FARRO**, SOLICITAN LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL JR. SAN MARTÍN, MANZANA 10, LOTE 8, SECTOR TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11026822 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE MOYOBAMBA, SEÑALANDO COMO BENEFICIARIOS A LOS PROPIOS CONSTITUYENTES. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. NUEVA CAJAMARCA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2026.

ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA NOTARIA - ABOGADA PROVINCIA DE RIOJA

ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA DE LA PROVINCIA DE RIOJA
REGISTRO CNSM N° 024

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00
OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Columbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Columbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON	**: VICTOR HUGO QUEVEDO RIVERA**
EDAD	**: 31 AÑOS**
ESTADO CIVIL	**: SOLTERO**
OCUPACIÓN	**: ADMINISTRADOR**
NATURAL	**: JOSE LEONARDO ORTIZ**
NACIONALIDAD	**: PERUANA**
DOMICILIADO	**: JR. TULUMAYO N° 240 -TARAPOTO.**

Y DOÑA	**: TAIZINHA NATIVIDAD RENGIFO PANDURO**
EDAD	**: 27 AÑOS**
ESTADO CIVIL	**: SOLTERA**
OCUPACIÓN	**: ADMINISTRADORA**
NATURAL	**: TARAPOTO**
NACIONALIDAD	**: PERUANA**
DOMICILIADO	**: PASAJE LOS AGUANOS N° 137-TARAPOTO.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 12 de noviembre del 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO - REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - TARAPOTO
LORENA PEZO DIAZ
DNI: 01129089
REGISTRADORA CIVIL

San Martín: Capturan a dos presuntos implicados en secuestro y muerte de ganadero Clemente Burga

La Policía intervino a Elmer García Alejandría y Jorge Calle Campoverde. Durante el operativo incautó una camioneta, una motocicleta, un arma de fuego, municiones y teléfonos celulares. El cuerpo de la víctima fue ubicado en el distrito de Alto Biavo, provincia de Bellavista.

Un importante avance en la investigación por el secuestro y muerte del reconocido agricultor y ganadero Clemente Burga Tamay se registró en la región San Martín. Personal de la Región Policial San Martín logró intervenir a dos personas presuntamente implicadas en este hecho criminal, como resultado de acciones de inteligencia y búsqueda de información.

Los intervenidos fueron identificados como Elmer García Alejandría y Jorge Calle Campoverde, quienes son investigados por su presunta participación en el caso de secuestro que terminó con la muerte del productor agrario, cuya desaparición había generado preocupación y consternación entre los agricultores y ganaderos de la provincia de Bellavista.

Durante las intervenciones policiales, las autoridades incautaron una camioneta Toyota Hilux, una motocicleta Honda XR 190, un arma de fuego, dos cacerinas, 43 municiones calibre 9 milímetros y dos teléfonos celulares, elementos que serán sometidos a las diligencias correspondientes como parte de las investigaciones.

UBICARON EL CUERPO DE LA VÍCTIMA

Asimismo, como resultado de las diligencias realizadas por los agentes policiales, se logró ubicar el cuerpo sin vida de Clemente Burga Tamay en el distrito de Alto Biavo, provincia de Bellavista. El levantamiento del cadáver se efectuó con la participación del Ministerio Público, conforme a los procedimientos legales.

El hallazgo permitió confirmar el trágico desenlace del caso, que ha causado profunda indignación entre los pobladores de Aucararca y los integrantes de la Asociación de Lecheros, quienes destacaban la trayectoria del ganadero por su solidaridad, actividad productiva y generación de empleo en la zona.

La Policía Nacional informó que las investigaciones continúan con



el objetivo de esclarecer las circunstancias del secuestro y posterior muerte del empresario agrario, así como determinar el grado de responsabilidad de los intervenidos y establecer si existen otras personas involucradas en este crimen.

El caso ha reavivado la preocupación por la seguridad de los productores agrarios de la zona sur de San Martín, quienes esperan que las autoridades actúen con firmeza y que este hecho no quede impune.

Moyobamba: Camiones de Alto tonelaje circulan sin control por el centro de la ciudad

Vecinos denuncian incumplimiento de las ordenanzas municipales que restringen el tránsito de vehículos pesados y exigen a la Municipalidad Provincial de Moyobamba operativos permanentes y sanciones a los infractores.



La circulación indiscriminada de camiones de alto tonelaje por las calles del casco urbano de Moyobamba viene generando malestar y preocupación entre los vecinos, quienes cuestionan la falta de control y fiscalización por parte de las autoridades municipales frente a un problema que afecta la infraestructura vial, los servicios públicos y la seguridad de los ciudadanos.

Según las denuncias de los pobladores, diariamente estos vehículos pesados transitan por vías que no están acondicionadas para soportar semejante carga, ocasionando el deterioro de pistas, hundimientos y daños en la infraestructura urbana. A ello se suma el desprendimiento de cables de electricidad y servicios de internet, situaciones que incluso dejan algunas zonas sin alumbrado y generan inconvenientes a los usuarios.

Otro de los problemas es el congestionamiento vehicular y el peligro permanente al que están expuestos peatones, motociclistas y conductores de mototaxis, debido a las dimensiones y el peso de estas unidades que circulan por calles céntricas.

ORDENANZAS NO SE HACEN CUMPLIR

Los vecinos señalan que existen disposiciones municipales, entre ellas las ordenanzas N.° 358-MPM, N.° 428-2019-MPM y N.° 334-MPM, que establecen restricciones para la circulación de vehículos de carga pesada en determinadas zonas de la ciudad. Sin embargo, cuestionan que estas normas no estarían siendo aplicadas de manera efectiva ante la ausencia de inspectores y operativos permanentes.

Esta situación ha generado la percepción de que las disposiciones municipales han quedado únicamente en el papel, mientras los transportistas continúan utilizando las vías urbanas sin un control efectivo.

Frente a este escenario, los pobladores exigen a la Municipalidad Provincial de Moyobamba asumir su responsabilidad y establecer mecanismos de fiscalización permanente, además de aplicar sanciones a quienes incumplan las restricciones de tránsito.

«¿Dónde están las autoridades? No podemos seguir permitiendo que cada conductor haga lo que quiera, sin respetar las normas ni considerar el perjuicio que ocasiona a la población», es el reclamo que expresan los vecinos, quienes demandan soluciones concretas y no más indiferencia frente a este problema.

“Educación de calidad, futuro con oportunidades”

Ministro de Salud inspecciona el Hospital de Moyobamba y anuncia implementación de nuevos equipos médicos



El ministro de Salud, Luis Williams Dyer Fernández, llegó a la región San Martín para realizar una visita de inspección al Hospital de Moyobamba y al Banco de Sangre, con el propósito de verificar sus condiciones de funcionamiento y conocer las principales necesidades para fortalecer los servicios de salud en esta parte del país.

Durante su recorrido, el titular del sector Salud señaló que se trabajará en la implementación de nuevos equipos médicos de última generación, a fin de mejorar la capacidad de atención y brindar servicios de mayor calidad a la población. Asimismo, anunció que se impulsarán las acciones necesarias para poner en funcionamiento el Banco de Sangre, debidamente equipado y con todas las condiciones requeridas para garantizar su operatividad.

Esta visita ministerial genera expectativas entre la población de Moyobamba y las provincias de la zona norte de San Martín, que esperan que los compromisos anunciados se traduzcan en mejoras concretas en la infraestructura, el equipamiento y la atención hospitalaria. (Jorge Canales)

Policía encuentra motocarro con requisitoria vigente durante operativo en Moyobamba



Un vehículo menor que registraba una requisitoria vigente por el presunto delito de hurto de vehículo fue ubicado por efectivos de la Policía Nacional del Perú durante un operativo de control de identidad realizado en la ciudad de Moyobamba. Se trata de un trimóvil de pasajeros, marca WANXIN, de color negro, con placa de rodaje N.° M5-6884, que, al ser verificado en el sistema policial, presentaba una requisitoria vigente solicitada por la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (SEPROVE) de Moyobamba. El hallazgo se produjo durante el operativo denominado “Control de Identidad”, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la delincuencia que viene ejecutando la Policía Nacional.

La intervención permitió detectar un vehículo requerido por las autoridades, reforzando las labores de control y verificación vehicular en la provincia. La institución policial reiteró su compromiso de continuar desarrollando operativos para fortalecer la seguridad ciudadana y combatir los hechos delictivos. (Jorge Canales)

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

EL CELULAR EN LA MESA Y LA FAMILIA EN SILENCIO: ¿EN QUÉ MOMENTO DEJAMOS DE COMPARTIR CON QUIENES MÁS NOS NECESITAN?

La tecnología nos permite estar conectados con personas que se encuentran a kilómetros de distancia, pero paradójicamente, puede estar alejándonos de quienes tenemos sentados frente a nosotros. Hoy, en muchos hogares, la escena se repite: una familia reunida alrededor de la mesa, los alimentos servidos y, en lugar de una conversación, cada integrante pendiente de la pantalla de su teléfono. Padres que revisan mensajes, responden llamadas, observan videos o revisan sus redes sociales mientras sus hijos esperan, en silencio, un momento de atención.

Lo que debería ser un espacio de encuentro familiar se está convirtiendo, poco a poco, en un lugar donde los cuerpos están presentes, pero las mentes permanecen en otro sitio.

Desde la psicología, esta situación merece una reflexión profunda, porque la comunicación familiar no depende únicamente de compartir un mismo espacio físico, sino también de la disponibilidad emocional, la escucha y la atención que brindamos a quienes forman parte de nuestra vida.



Escrito por: Lic. Carlos Manuel Arce Garcia
Psicólogo Educativo
Psicoterapeuta Gestalt
C. Ps. P. 39763

EL PROBLEMA NO ES EL CELULAR, SINO EL LUGAR QUE LE DAMOS EN NUESTRA VIDA

Es importante reconocer que los teléfonos celulares son herramientas útiles y necesarias. Nos permiten trabajar, estudiar, comunicarnos y acceder a información. El problema aparece cuando su uso deja de ser una actividad controlada y comienza a ocupar espacios que deberían estar destinados a nuestras relaciones personales.

Muchas veces, los padres consideran que están cumpliendo con sus responsabilidades porque trabajan, llevan alimentos a casa, pagan los estudios y procuran que a sus hijos no les falte nada. Sin embargo, existe una necesidad que no siempre se puede satisfacer con cosas materiales: la necesidad de sentirse escuchados, acompañados y emocionalmente importantes para sus padres.

Un niño puede tener juguetes, ropa, una buena alimentación y acceso a la tecnología, pero también puede experimentar soledad cuando intenta contar algo y recibe como respuesta un «espera un momento», mientras su padre o madre continúa mirando el teléfono.

Lo preocupante es que esos pequeños momentos de desatención pueden convertirse en una costumbre. Los hijos aprenden que, para conseguir la atención de sus padres, deben competir con una pantalla.

LOS HIJOS TAMBIÉN APRENDEN DE LO QUE HACEMOS, NO SOLAMENTE DE LO QUE DECIMOS

Uno de los aspectos más importantes de la crianza es el ejemplo. Los padres suelen pedir a sus hijos que dejen el celular durante las comidas, que no pasen demasiado tiempo en internet y que conversen más con la familia. Sin embargo, ¿qué mensaje reciben los niños cuando los adultos son los primeros en incumplir esas recomendaciones?

La educación no se transmite únicamente mediante órdenes, prohibiciones o consejos. También se construye a través de las conductas que los hijos observan diariamente.

Si un niño crece viendo que sus padres revisan constantemente el teléfono mientras comen, conversan o realizan actividades familiares, puede llegar a considerar que ese comportamiento es normal. Con el tiempo, también podría desarrollar dificultades para desconectarse de los dispositivos y prestar atención a las personas que lo rodean.

No podemos exigir a nuestros hijos una relación saludable con la tecnología si nosotros mismos no somos capaces de establecer límites.

EL SILENCIO EN LA MESA PUEDE ESTAR OCULTANDO UNA DISTANCIA EMOCIONAL

La hora de los alimentos debería ser mucho más que el momento de satisfacer una necesidad física. Es una oportunidad para preguntar cómo estuvo el día, conocer las preocupaciones de los hijos, compartir experiencias y fortalecer los vínculos familiares.

Cuando cada integrante está concentrado en su dispositivo, esas oportunidades comienzan a desaparecer.

Quizá un hijo tuvo un problema en la escuela, recibió una noticia que le produjo tristeza o simplemente desea contar algo que le hizo feliz. Sin embargo, si encuentra a sus padres distraídos, puede decidir guardar silencio.

Es importante comprender que los niños y adolescentes no siempre expresan directamente que necesitan atención. Algunas veces lo hacen mediante preguntas, comentarios aparentemente insignificantes o intentos de iniciar una conversación. Cuando estas señales son ignoradas repetidamente, pueden dejar de buscar esos espacios de comunicación.

Esto no significa que cada comida con un celular provoque problemas psicológicos, pero sí nos invita a reconocer que la atención cotidiana es una parte importante de la construcción de relaciones familiares saludables.

¿QUÉ ESTÁN APRENDIENDO NUESTROS HIJOS SOBRE EL AMOR Y LA ATENCIÓN?

El afecto no se demuestra solamente diciendo «te quiero». También se expresa mediante acciones sencillas: mirar a los ojos cuando alguien habla, escuchar sin interrumpir, preguntar cómo se siente una persona y dedicar tiempo de calidad sin distracciones.

Cuando un padre deja el celular para escuchar a su hijo, le transmite un mensaje poderoso: «Lo que tienes que decirme es importante para mí».

Por el contrario, cuando una pantalla interrumpe constantemente las conversaciones, puede generarse una sensación de poca disponibilidad emocional.

Los niños necesitan experimentar que cuentan con adultos presentes, no solamente en el sentido físico, sino también en el emocional. Necesitan saber que pueden acercarse a sus padres, expresar sus inquietudes y compartir sus experiencias sin sentir que están compitiendo por unos minutos de atención.

RECUPERAR EL VALOR DE COMPARTIR EN FAMILIA

No se trata de rechazar la tecnología ni de convertir el celular en un enemigo. Se trata de aprender a utilizarlo de manera responsable y reconocer que existen momentos en los que nuestra atención debe estar en las personas que tenemos delante.

Una medida sencilla, pero significativa, es establecer una regla familiar: durante las comidas, todos los celulares deben permanecer apartados. Esta disposición debe comenzar por los adultos, porque no sería justo exigir a los hijos algo que los padres no están dispuestos a practicar.

También podemos aprovechar ese momento para conversar, hacer preguntas, compartir anécdotas y escuchar las experiencias de cada integrante. No es necesario mantener conversaciones extraordinarias; muchas veces, los pequeños diálogos cotidianos son los que construyen los recuerdos más importantes.

Los padres pueden preguntarse diariamente: ¿Hoy escuché realmente a mis hijos? ¿Les dediqué tiempo sin mirar el teléfono? ¿Conocí algo nuevo sobre lo que sienten, piensan o están viviendo?

Son preguntas sencillas que pueden ayudarnos a reflexionar sobre la calidad de nuestra presencia familiar.

UNA REFLEXIÓN PARA LOS PADRES

Quizá algún día nuestros hijos ya no tendrán tanto interés en contarnos cómo les fue en la escuela, qué descubrieron, qué les preocupa o qué cosas les hacen felices. Crecerán, construirán sus propios caminos y buscarán otros espacios para compartir sus experiencias.

Por eso, no debemos esperar a que llegue ese momento para comprender el valor de cada conversación.

Los mensajes pueden esperar unos minutos, las redes sociales seguirán disponibles y las notificaciones volverán a aparecer. Pero la infancia de nuestros hijos no se repite, y los momentos familiares que dejamos pasar no siempre regresan.

A veces, el mejor regalo que podemos ofrecerles no se compra, no se descarga y no necesita conexión a internet. Es nuestra atención, nuestro tiempo y nuestra disposición para escucharlos.

Recordemos que una familia no se fortalece solamente viviendo bajo el mismo techo, sino aprendiendo a encontrarse, comunicarse y compartir de verdad.

Porque no hay mayor contradicción que estar conectados con todo el mundo a través de un celular y permanecer desconectados emocionalmente de las personas que más nos necesitan.

Y quizá la pregunta que todos los padres deberíamos hacernos es esta: ¿Nuestros hijos recordarán que siempre tuvimos un teléfono en las manos o que siempre encontramos un momento para estar con ellos?

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Yurimaguas: Proyecto Apícola del Gobierno Regional de Loreto ya muestra sus primeros resultados en Alto Amazonas

La inversión pública comienza a dar sus primeros frutos en el campo. El productor Walter Hidalgo, beneficiario del Proyecto Apícola que impulsa el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, realizó su primera cosecha de miel en su apiario, ubicado en el caserío de Zapatoyacu, marcando un importante avance en el desarrollo de esta actividad productiva.

Este resultado es fruto de la implementación de herramientas, materiales, equipos y semovientes (núcleos de abejas), entregados por el proyecto, así como del acompañamiento técnico que permite a los beneficiarios fortalecer sus conocimientos y desarrollar sus capacidades para producir miel de calidad.

Más allá de una cosecha, este logro representa una oportunidad para las familias rurales que apuestan por nuevas alternativas de producción, emprendimiento y generación de ingresos. La apicultura se convierte así en una actividad con potencial para diversificar la economía familiar y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra provincia.

Desde la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas se continúa impulsando el fortalecimiento de las actividades productivas, con el propósito de que la inversión pública se traduzca en resultados concretos y mejores oportunidades para los productores de nuestra provincia. (Limber Tapullima Patow)



Loreto: 278 mil electores no fueron a votar en octubre. ¿acudirán a las urnas en la segunda vuelta?

Fernando Meléndez o Vladimir Chong: más de 278 mil ciudadanos quedaron al margen de la primera jornada electoral. El próximo 6 de diciembre, su participación podría ser determinante para elegir al nuevo gobernador regional.





Un total de 278,628 ciudadanos de la región Loreto no acudieron a votar en las elecciones regionales y municipales del pasado 4 de octubre de 2026. La cifra representa aproximadamente el 35.6 % de los 783,270 electores hábiles registrados en la región, según los datos de contabilización de actas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El elevado ausentismo electoral abre una interrogante de cara a la segunda vuelta regional del próximo 6 de diciembre: ¿los ciudadanos que no participaron en la primera jornada acudirán esta vez a las urnas? Y, de hacerlo, ¿por cuál de los dos candidatos optarán: Fernando Meléndez o Vladimir Chong?

Con el 100 % de las actas contabilizadas, ambos candidatos quedaron en carrera para disputar el sillón del Gobierno Regional de Loreto. Sin embargo, más allá de los votos obtenidos por cada uno, existe un importante sector de la población que todavía no ha expresado su decisión en las urnas.

Los casi 279 mil electores ausentes representan un desafío para las organizaciones políticas y sus respectivas campañas. Convencer a quienes no votaron, recuperar la confianza de los ciudadanos y presentar propuestas que respondan a las necesidades de la población serán aspectos importantes en esta nueva contienda electoral.

La segunda vuelta no solo pondrá a prueba la capacidad de convocatoria de Fernando Meléndez y Vladimir Chong, sino también el interés de los ciudadanos por participar en la elección de la próxima autoridad regional.

El 6 de diciembre, Loreto volverá a las urnas. La gran incógnita es si aquellos que se ausentaron en octubre decidirán esta vez el futuro político de la región. (Limber Tapullima Patow)

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Alonso Segura: “Debemos ordenarnos para no hipotecar el futuro”

Para Segura, atender El Niño demanda responsabilidad fiscal y no justifica elevar el gasto más allá de lo que requiere la emergencia.

El Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley para flexibilizar las reglas fiscales ante la emergencia por El Niño. El Consejo Fiscal observó que la propuesta permitiría un aumento del gasto público que iría más allá de la atención del fenómeno y reduciría la posibilidad de ahorrar los ingresos extraordinarios que recibe el país. En esta entrevista, el organismo explicó sus reparos y pidió responsabilidad para atender la emergencia sin comprometer las finanzas públicas.

¿Cuál es la opinión del Consejo Fiscal sobre la propuesta del Ejecutivo de modificar las reglas fiscales?

Estamos ante un desastre natural que ya está en curso y que hasta ahora su impacto se ha limitado a actividades económicas. Pero, potencialmente, con la llegada de la temporada de lluvias podría desencadenar daños en la infraestructura, a las poblaciones y a sus viviendas y la propagación de enfermedades contagiosas. Por ello, el Gobierno necesita poder reaccionar, y eso es perfectamente válido. El argumento para modificar la trayectoria y activar una cláusula que se llama excepcionalidad por desastre natural aplica. Eso está bien.

En primer lugar, nos preocupa la forma en que se plantea aplicar la excepcionalidad. El Ejecutivo propone elevar considerablemente el límite de crecimiento del gasto corriente este y el próximo año y, en particular, suspender la regla de gasto no financiero. Es decir, dejar de aplicar el límite al crecimiento del gasto total, además de ampliar la trayectoria del déficit. El riesgo de permitir un crecimiento tan alto del gasto corriente y, sobre todo, dejar sin límite el crecimiento del gasto total es que se repita lo que se ha hecho (en el pasado) en un contexto de boom de materias primas. Todos los ingresos extraordinarios se los gastan. Si bien ese mayor gasto no eleva el déficit porque se financia con esos ingresos, sí sube el piso de compromisos, y buena parte de ese aumento es permanente. Tampoco se generan ahorros fiscales, que están en mínimos. Entonces, cuando vengan tiempos realmente difíciles en materia fiscal, no vamos a tener ahorros.

¿Cuál es la magnitud del riesgo?

Con estas modificaciones, según nuestras proyecciones, el gasto podría llegar a ampliarse entre S/50,000 y S/60,000 millones este año y el próximo. Si después los precios de las materias primas ceden, ¿cómo se va a pagar ese gasto? Un principio básico de la política fiscal es ahorrar en épocas de boom. Por ello, consideramos que no se justifica suspender la regla de gasto. Lo que debe hacer el Ejecutivo es fijarse un techo de crecimiento del gasto acorde con las necesidades que prevé atender. Además, una medida importante que se aplicó durante el fenómeno El Niño de 2017 y la pandemia fue identificar las partidas de gasto extraordinario en los clasificadores presupuestarios y en el sistema de información financiera. Eso debe hacerse con El Niño para verificar que los recursos se destinen efectivamente a la emergencia y no a otros fines.

¿Qué otra observación ha manifestado?

Lo otro que hemos observado es que, para dejar de aplicar el límite al crecimiento del gasto total, se ha incluido la crisis externa como justificación adicional. Nuestra respuesta es que no hay crisis externa. Si se analizan los últimos 12, 24 o 36 meses, lo que se observa es un impulso externo muy fuerte. Incluso si usamos proyecciones de consenso y consideramos escenarios pesimistas para los precios de las materias primas, el efecto positivo acumulado en los últimos 12, 24 y 36 meses no desaparece. Además, hay que considerar que la inflación se encuentra fuera del rango meta del Banco Central y que se prevé un impacto de El Niño sobre los precios de los alimentos y de algunos servicios, como el transporte. Estas alzas pueden elevar aún más la inflación en el verano. Con lo cual, si el Ejecutivo impulsa la demanda con un mayor gasto que vaya más allá de la atención de El Niño, puede exacerbar la inflación.

¿Cómo llegan al cálculo de que el gasto se pueda ampliar más de S/50,000 millones?

Es una proyección. Si se toma como referencia el gasto proyectado para 2026 con esta modificación, más todo lo que planifican en 2027, llegamos a una cifra de ese orden para los dos años acumulados. Es un crecimiento muy fuerte. No es recomendable que se deje sin límite el gasto no financiero porque en los dos últimos años, los precios de las materias primas han permitido una recaudación muy superior a la proyectada y esos ingresos adicionales se han gastado por completo. Por eso, durante esos dos años veremos que se han cumplido las reglas de déficit fiscal, pero se han incumplido las de crecimiento del gasto. Y ambas deben funcionar de manera complementaria.

¿Qué les ha señalado el Ejecutivo sobre las leyes en materia laboral y de pensiones que aprobó el Congreso y que también pueden afectar las finanzas públicas?

Les hemos pedido que cuantifiquen el costo de esas leyes y precisen cómo lo van a gestionar. Es decir, ¿van a llevarlas al TC?, ¿van a modificarlas? ¿O qué van a priorizar en el presupuesto? Lo que se debe evitar es usar la emergencia de El Niño para relajar las reglas fiscales y dar cabida al gasto que generan esas normas. La excepcionalidad se justifica por la emergencia, no por el resto del gasto.

¿Qué puede suceder con las cuentas fiscales si no se toman en cuenta estas advertencias?

No es que estemos realmente preocupados por el corto plazo. El Perú ha colocado en el mercado internacional deuda por más de US$4,000 millones, con una demanda de entre cuatro y casi cinco veces el monto ofrecido. El tema no es la solvencia inmediata, sino la responsabilidad. Tenemos El Niño, destinemos lo que se necesita para atenderlo, pero en lo demás debemos ordenarnos para no hipotecar el futuro.

Perú alcanzó tasas más bajas en financiamiento internacional: ¿qué explica el interés de los inversionistas?

La reciente emisión de bonos soberanos por US$4.500 millones recibió ofertas por más de US$21.000 millones. El exviceministro de Economía, Carlos Casas, explicó qué factores impulsaron la demanda y por qué el Perú logró mejores condiciones de financiamiento.



El Perú consiguió condiciones favorables en su reciente operación de financiamiento internacional, en la que emitió bonos soberanos por US$4.500 millones y recibió ofertas de inversionistas por más de US$21.000 millones. Para Carlos Casas, exviceministro de Economía, este resultado responde a la confianza en la economía peruana y al interés internacional por los instrumentos de deuda sostenible.

En entrevista con RPP, el economista explicó que la operación estuvo marcada por dos factores: la oferta del Estado peruano y la demanda de los inversionistas. Por un lado, el país logró generar confianza en los mercados; por otro, existe una mayor presión internacional por adquirir bonos que cumplan objetivos ambientales y sociales.

“El tema de la oferta es que el Perú ha ofrecido estos bonos y ha generado confianza. Como bien decía el ministro Elmer Cuba, ha habido una mayor demanda que oferta”, señaló el también profesor de la Universidad del Pacífico en Economía para Todos.

Casas explicó que estos instrumentos tienen dos objetivos principales: financiar acciones para mitigar los efectos del cambio climático, como las medidas frente al fenómeno de El Niño, y desarrollar infraestructura social.

Además, indicó que los bonos sostenibles suelen conseguir un financiamiento más barato que los instrumentos de deuda convencionales, debido a la demanda que existe entre los inversionistas internacionales.

“Los bonos sostenibles generalmente tienen un premio. ¿Por qué tienen un premio? Porque se cobra una tasa menor que lo que costaría otro bono común”, explicó.

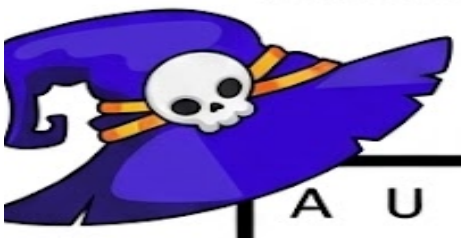
Según el exviceministro, esta diferencia responde a que los bancos y fondos de inversión buscan incorporar instrumentos que cumplan con estándares ambientales, sociales y de gobernanza, conocidos como ESG.

“A nivel mundial hay una tendencia hacia la sostenibilidad y eso implica cumplir con estándares ambientales, sociales y de gobernanza, los famosos estándares ESG, como se les conoce en inglés. Entonces, tienen una demanda muy fuerte por ello”, sostuvo.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

Sopa de letras Regiones del peru

HALLOWEEN



Sopa de Letras

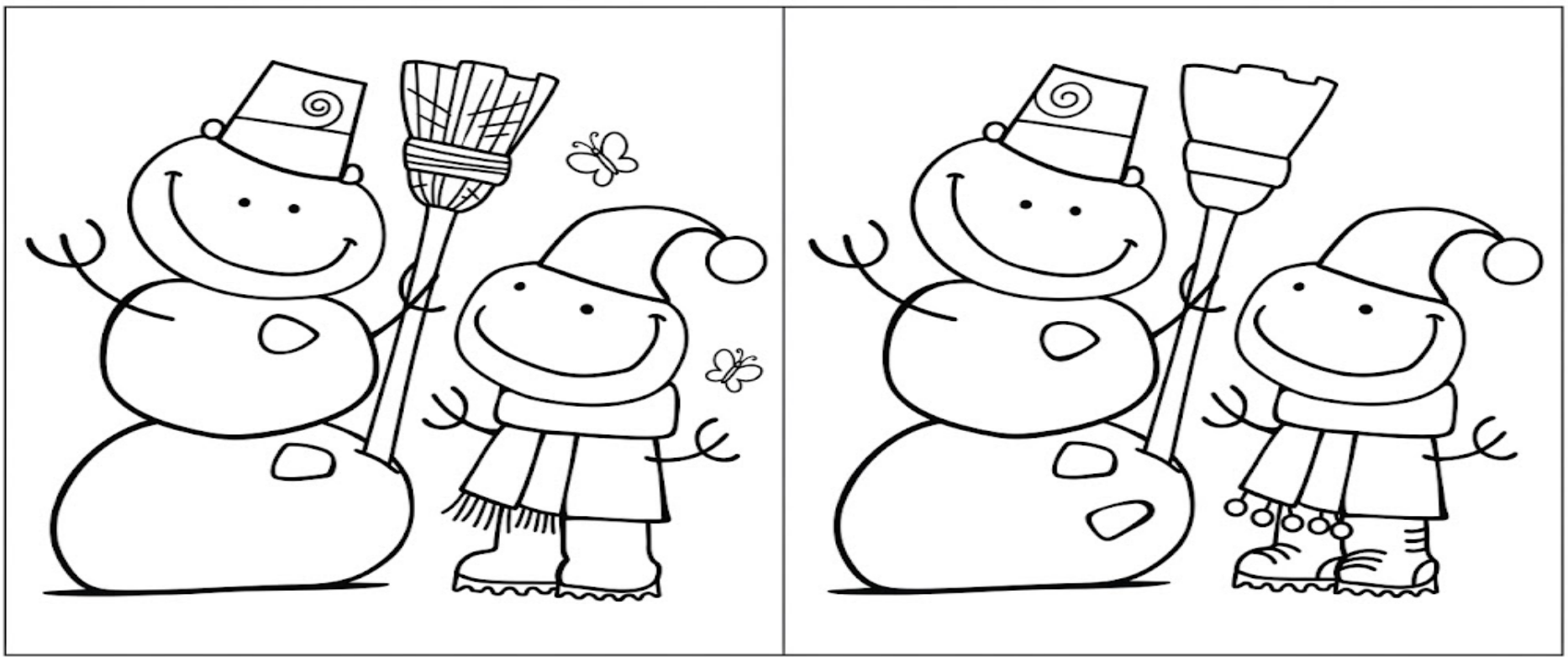
A	U	U	H	S	V	B	O	N	F	X	F	S	Z	Y
F	D	H	F	P	E	A	R	P	G	A	H	E	O	L
K	B	E	N	Z	B	S	V	U	N	R	A	C	M	W
B	B	H	Q	O	A	H	Q	T	J	Q	L	L	B	Z
A	L	H	C	L	B	R	A	U	Z	A	L	U	I	T
H	W	S	B	J	G	S	F	P	E	V	O	D	O	E
P	E	K	M	I	M	V	V	S	X	L	W	G	O	K
S	U	G	H	A	P	S	I	V	I	Q	E	E	W	I
O	G	A	L	E	I	C	R	U	M	D	E	T	Q	T
C	A	L	A	V	E	R	A	X	W	N	N	K	O	I
C	V	Y	J	D	T	B	O	C	G	T	G	F	Y	W
C	A	L	A	B	A	Z	A	C	L	I	N	S	P	E
Q	X	T	K	F	V	T	O	S	Z	K	X	Z	W	Y
I	Y	O	Q	C	A	V	N	Q	B	T	B	Y	O	S
Q	Z	A	G	M	I	W	I	C	P	X	D	Z	N	C

Calabaza
Bruja
Halloween
Fantasma
Murciélago
Esqueleto
Disfraz
Dulces
Escoba
Calavera
Zombi



Encuentra las diferencias

Encuentra las 5 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

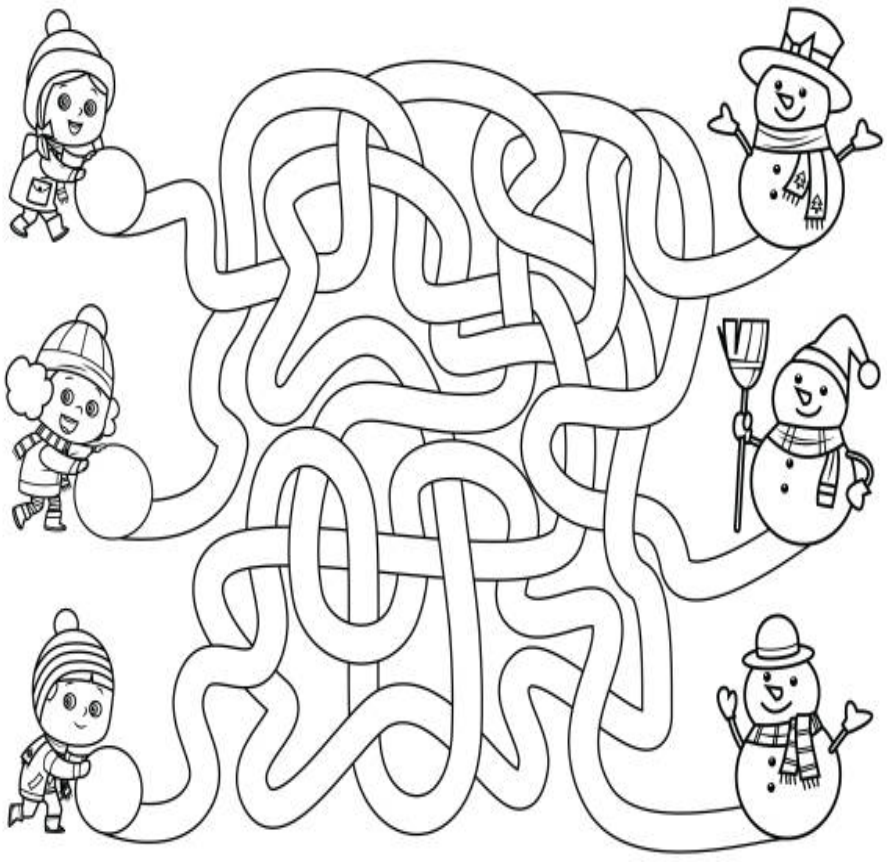




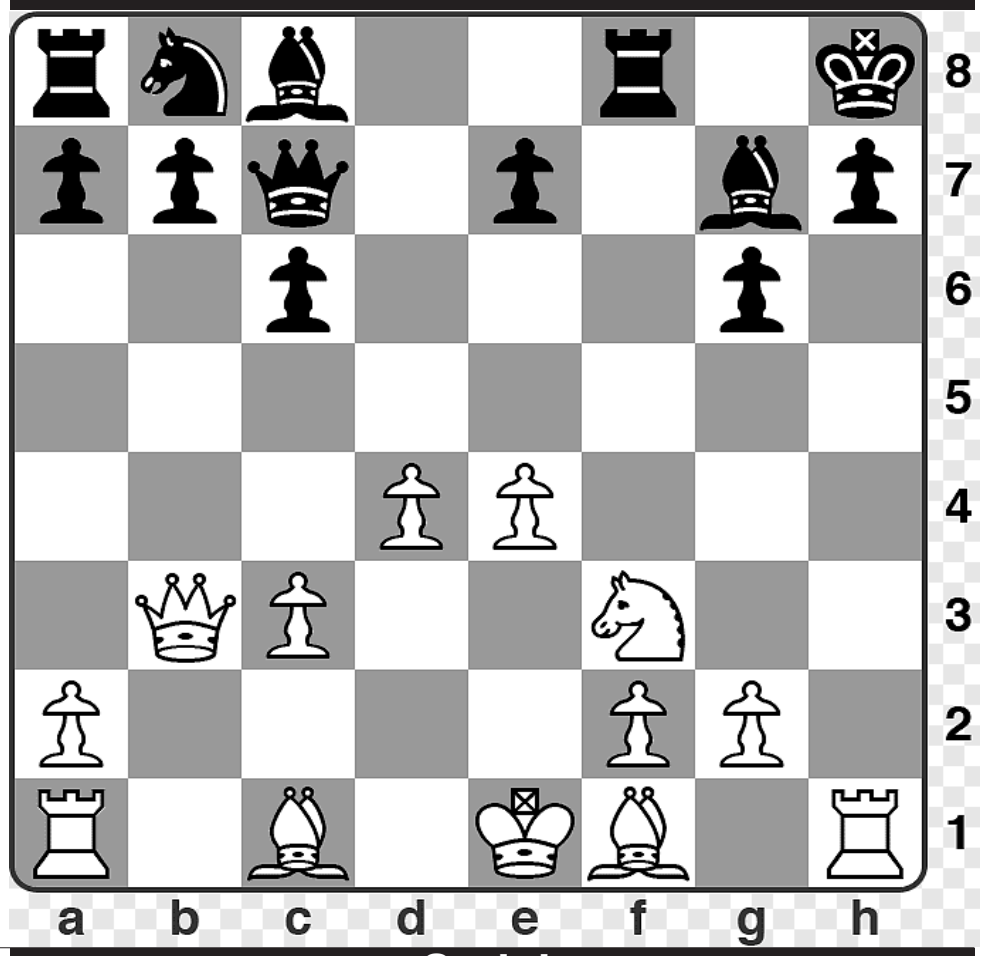


"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

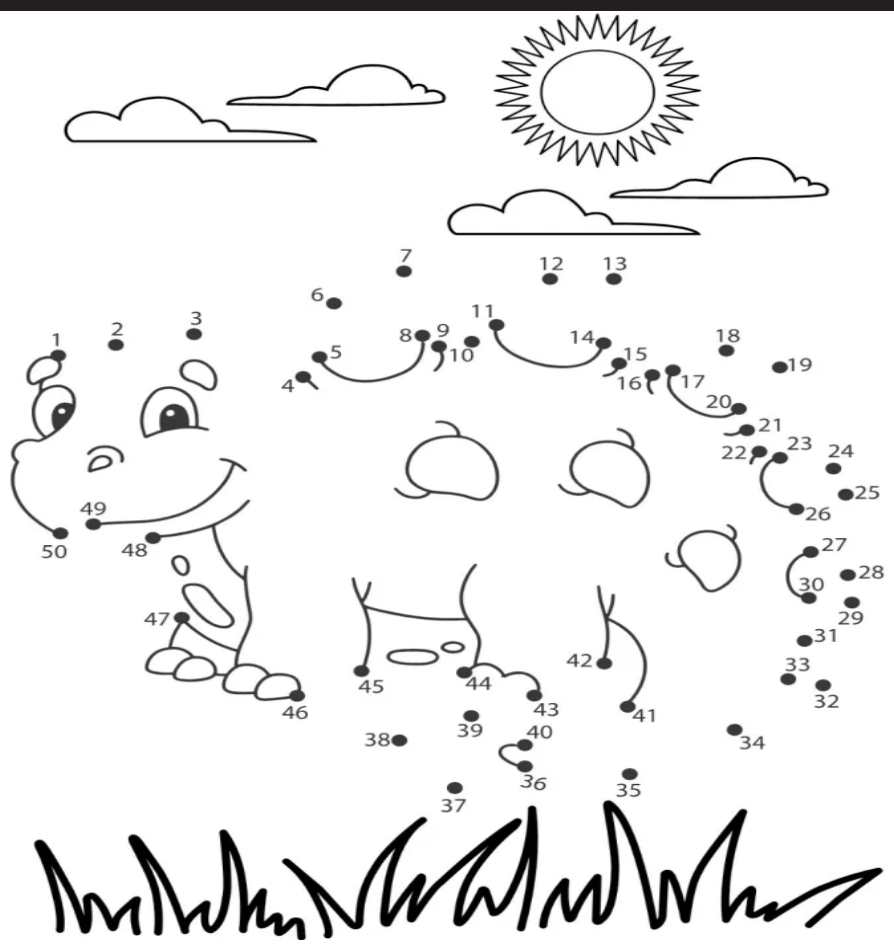
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

9		1				5	3				3	2								
7					6			9			4				8					
		5			9										5	3	6			
				7				5		3	1	9				6	8			
1			6		4								6	8			7			
3	8		5				9				6			3		2	4			
	2		7			9					4	8		6			4		1	9
			3	1	8	2	5				8						4	5		
		3	9			6		8				9				7	2	3		
						7		9		4	6									
							3	1	5											
										2										
8	6					5	9				7	4	1					5		8
	2			5	6		4				2		5		3			2	9	
		5	4		2	1						7				5	6			
		9		7		6	3					5		7	9			6		
					9			8						1		6		9		
		3	2									2	6		1				8	
4	7				8	2							5		8	2				
		8			5		1						8		5	9				1
	5	2	9									9								

POR: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries



Aclaras asuntos del pasado y sientes libertad para reiniciar. Cuidado con los gastos impulsivos.

Tauro



Inspiración en el amor y buenos momentos para salir de tu zona de confort laboral.

Géminis



Momento ideal para tomar la iniciativa en lo sentimental y ordenar pendientes.

Cáncer



Venus favorece la armonía familiar y la estabilidad en el hogar. Buen día para planear estudios.

Leo



Tu seguridad y autoestima son tu mejor imán para atraer respeto y buenos resultados profesionales.

Virgo



Tu creatividad se activa con consejos clave; aprovecha para poner orden en tus espacios.

Libra



Rompes barreras emocionales y recuperas confianza. Evita sobredimensionar problemas menores.

Escorpio



Tus ideas fluyen con fuerza; prioriza aquellas que sean más fáciles de llevar a cabo hoy.

Sagitario



Jornada muy favorable para escribir, planificar viajes y confiar en tu intuición.

Capricornio



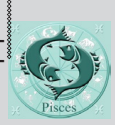
Una cita o encuentro inesperado puede sorprenderte gratamente si te abres a la oportunidad.

Acuario



Te conviene dejar la independencia de lado y apostar por el trabajo en equipo.

Piscis



La energía de la Luna menguante te pide bajar el ritmo y evitar errores por distracciones.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

¡Pura historia! César Cueto ya tiene su mural frente al estadio de Alianza Lima

La obra representa un reconocimiento a la extraordinaria trayectoria de César Cueto, considerado uno de los mejores futbolistas peruanos de la historia.



César Cueto, leyenda de Alianza Lima, vivió un momento especial al firmar el mural realizado en su honor, frente al estadio Alejandro Villanueva, en La Victoria.

Un detalle especial es que el mural de Cueto se encuentra junto al de Teófilo Cubillas, reuniendo en un mismo espacio a dos de las máximas figuras de la historia del cuadro blanquiazul.

A través de sus redes sociales, Alianza comentó que "dos referentes que, con su fútbol, contribuyeron a engrandecer el nombre de Alianza Lima y que continúan siendo fuente de inspiración para las nuevas generaciones".

La obra, a cargo del colectivo artístico Todas Las Sangres, representa un reconocimiento a la extraordinaria trayectoria del 'Poeta de la Zurda'.

"A través de iniciativas como esta, el club reafirma su compromiso con preservar su memoria histórica y rendir homenaje a quienes construyeron su grandeza. Porque reconocer a nuestras leyendas también es mantener viva nuestra identidad y transmitir el orgullo blanquiazul a quienes seguirán escribiendo esta historia", culminó.

Italia se hizo fuerte de local: venció 3-1 a Francia por la UEFA Nations League 2026

El equipo dirigido por el entrenador Roberto Mancini superó a la selección de Francia y alcanzó el primer lugar del Grupo 1 en la Liga de Naciones.

En un gran actuación de la selección italiana, los dirigidos por Roberto Mancini se impusieron por 3-1 ante su similar de Francia. A pesar de tener el marcador adverso por la anotación de Michael Olise en el primer tiempo, el cuadro local pudo empatar rápidamente gracias al gol de Francesco Esposito. En la segunda mitad, el atacante volvió a aparecer junto a Davide Frattesi para darles la victoria ante los de Zinedine Zidane. Con este triunfo, se ubican en el primer lugar de su grupo en la UEFA Nations League.



"Un libro abierto, una mente en crecimiento"















La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY